

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Nicolás de Tolentino Ermitaño.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reservá á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
9	7 m.	17	32 9	N. nub.	Sale 5 h. 41 m. m.	
	2 t.	19	32 9	S. nub.		Meri. 12
	10 n.	16	8 32 9	Nub.	Se pone 6 h. 19 t.	Relo. 11 57

*Orden de la plaza del 9 de setiembre.—Servicio para el 10.*

Jefe de dia, D. Pedro Bravo Aliaga, marqués de Castel Bravo, teniente coronel graduado, comandante del regimiento caballeria de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas. Príncipe.—Hospital y provisiones, idem.—Pienso, Numancia.—Teatro, Figueras.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

*Actualidad.* Espresa, que digan lo que quieran los que blasonan de amantes del orden y de la Religion, al querer ella hermanar la libertad con el orden y la Religion, presta un servicio tan eminente al orden y á la Religion como á la libertad, y que digan lo que quieran los que blasonan de amantes de la libertad, al querer la *Actualidad* hermanar el orden y la Religion con la libertad, presta un servicio tan eminente á la libertad como al orden y á la Religion. Espone que colocada entre la doble presion del decreto que rige sobre imprenta y del respeto que se debe á toda persona amiga ó enemiga, constituida en autoridad, en la imposibilidad de contestar á la parte de la última Pastoral de S. E. I. el Sr. Obispo, de esta diócesis, relativa á uno de sus artículos, limitárase á poner de manifiesto cuales han sido y serán en lo sucesivo los conatos de la *Actualidad* en materias de Religion y reta á cada uno de sus adversarios á que le citen una sola linea contraria á las tendencias de conciliar la libertad con la Religion

ESPECTACULOS.

*Teatro Principal.*—Hallándose de paso por primera vez en este Principado el primer actor D. Antonio Zafrané, la empresa de este teatro ha ajustado á dicho señor para dar algunas funciones, siendo hoy la primera con el drama en 4 actos, traducido del francés por D. Ramon Elias Rey: Jorge el armador, puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento. Finalizando con el baile la Rondalla del sitio de Zaragoza.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

y el orden. Y dice además que sin el decreto que rige sobre imprenta y las consideraciones que le merece el sagrado carácter de S. E. I., reduciría á menudo polvo los cargos que le dirige dicha autoridad eclesiástica; mas que ahora ha de limitarse á decir el autor del artículo que es tan liberal, tan religioso y tan hombre de orden como el que mas; que respeta las leyes aunque no estén en armonía con sus principios, y que por lo mismo le causan un vivo sentimiento las censuras que contra *La Actualidad* le dirige una autoridad cualquiera, pues hace todo lo posible para no merecerlas.

*Correo de Barcelona.* Hace pocos días que dedicó uno de sus artículos editoriales al mal estado de los caminos y carreteras, sobre todo al de los alrededores de esta ciudad, y ahora espresa que pocos días pasan sin que en nuestros caminos no se tenga que deplorar algun vuelco de carruaje y entre ellos alguna desgracia sin contar con el continuo traqueteo que tiene de experimentarse al viajar en carruaje por ellos. Cree que en la provincia de Barcelona, el trozo de carretera cuyo portazgo mas produce, es el que en peor estado se encuentra constantemente; tal es, el que desde Molins de Rey conduce á esta ciudad, y particularmente el trozo de la Cruz Cubierta al glacis de esta plaza. Seria de desear dice, que se buscaran los medios de remediar tales perjuicios, puesto que en otros países, con mayor tráfico que en el nuestro, tienen las vias de comunicacion en mejor estado que nosotros. Ahora que ha llegado entre nosotros una nueva autoridad civil que acaba de dejar el mando de una provincia en la que los caminos por lo comun se hallan en pasable estado de conservacion, considera que sabrá remediar el malísimo estado en que se conservan los nuestros. La recomposicion de los caminos es actualmente apremiante, prosigue, si no se quiere ver interrumpido el curso de los carruajes que han de transitar por ellos evitando mil desgracias. La recomposicion que se haga debe merecer asimismo el celo y vigilancia de los encargados del cuerpo facultativo de caminos y carreteras; y espera que el lamentable estado de estas se remediará, siendo la primera de las cosas que con solicitud llame la atencion de la autoridad civil de la provincia.

*Diario de Cataluña.* Espone que hace pocos días que el *Times* de Lóndres refiriéndose á noticias de los Estados-Unidos, anunciaba nuevos trastornos acaecidos en nuestras Antillas; y añade el *Diario de Cataluña* que aunque abrigaba la seguridad de que no existe hoy en aquellas nuestras ricas posesiones motivo alguno que le hiciera vislumbrar asonadas, se abstuvo empero de impugnar la relacion consignada en un periódico de tanta valia; mas que afortunadamente no han transcurrido muchos días entre el anuncio de noticia tan fatal y su completa desmentida, pues segun habrán visto sus lectores en su número anterior, no puede ser mayor la tranquilidad que en nuestras Antillas continúan gozando sus honrados y pacíficos moradores. Quedan pues completamente destruidos los anteriores rumores. Pero otras, añade, son las nuevas, y para él en extremo importantes, que nos ha traído el último vapor. Refiere á la gran contienda electoral para presidente de la Union americana. A medida que se aproxima el término de la ley crecen como por encanto los candidatos. El partido mas avanzado, el partido *loco-foco* ó democrata, se encuentra dividido. El *Diario de Cataluña* desea el triunfo de la opinion wigh, puesto que sabe ya por esperiencia que los hombres que militan en las filas de este partido, rechazarán con calor y decision cualquier proyecto de abierta hostilidad encaminado á producir nuevos trastornos en nuestras Antillas. No se atreve á opinar lo mismo con respecto á sus adversarios, porque si bien es verdad que no es igual sentar teorías en materias de gobierno, que regir prácticamente los negocios públicos, temible cosa es, sin embargo, en determinadas ocasiones, que el poder se encuentre desempeñado por individuos exaltados en demasía. Y desea que el nuevo presidente pertenezca al partido conservador.

## AVISO.

Un señor suscriptor de Mataró nos pregunta si podremos facilitar sin mucho coste algunas obras de las Memorias póstumas de Chateaubriand que se le han estraviado. A todos los que se hallen en este caso se les completará la obra á un precio módico en esta oficina, lo propio que á los Sres. que se hubiesen suscrito al periódico cuando la publicacion de la misma estaba principiada y deseen completar sus tomos.

En la seccion correspondiente de este periódico va inserta la Real orden por la cual se recomienda el mérito y adquisicion del Cuadro de pesas y medidas métricas y monedas legales publicado por los señores Avendano y Carderera. Este cuadro que hemos visto de manifiesto, de grandes proporciones é iluminado, en la librería de Mayol, calle de Fernando VII,

tiene en verdad el mérito que justamente se le atribuye, y le creemos de suma utilidad, no solo para la enseñanza en las escuelas de instruccion primaria, sino tambien á toda suerte de establecimientos fabriles é industriales y demas personas que deseen obtener una provechosa leccion acerca el sistema métrico decimal, único que regirá dentro poco en toda la nacion, caducando la infinita variedad de pesas y medidas provinciales que actualmente rigen.

—Segun hemos oido referir en la noche de anteayer, un cazador que se dirigia á esta capital, fué acometido en el glacis por tres hombres desconocidos, y no teniendo suficiente fuerza para defenderse contra tantos, hizo uso de la escopeta, hiriendo á uno de ellos, que se halla en el Hospital.—Aunque lo del herido es positivo, publicamos la anterior noticia, fiados en lo que se dice de voz pública, y sin que sepamos lo que tiene de fundamento.

—La tarde y noche del propio dia, fueron fecundas en lamentables acontecimientos. Dos personas, marido y mujer, fueron maltratados fuera la puerta de Mar por un caballo, que montado por un muchacho habia salido de la plaza de Toros para ir á buscar á un picador.

—En la calle de Boquer se encontró herido de gravedad en la espalda, un jóven que dijo haber sido acometido de una persona desconocida.

—Tambien en la calle del Cármen fué herida á eso de las diez de la noche una persona, que segun refiere, se dice se dirigia á la vecina villa de Gracia. Segun parece, tiene una cuchillada en el pecho que no deja de ofrecer algun peligro.

—La diligencia de Valencia, al pasar por la Rambla, atropelló á una mujer dejándola cadáver.

—En la tarde del martes fué robada una habitacion de la calle mayor de la Barceloneta. Los ladrones se llevaron varias alhajas y alguna cantidad de dinero.

—Las últimas lluvias han engrosado el rio Llobregat, en términos que para ir á San Boy, era preciso ayer y anteayer pasar por Molins de Rey ó bien por la barca del Prat, lo cual, si bien es una incomodidad para los viajeros es siempre preferible á aquellos fuertes aguaceros que, inundando los campos, inutilizaban las cosechas.—Un gran trecho de la carretera ha quedado sumamente deteriorado por las arenas y las aguas de la riera de aquel pueblo.—Dos puentes del ferro-carril de Mataró sufrieron alguna averia con el aguacero del martes, la cual ya se está recomponiendo sin que se haya interrumpido la marcha ordinaria de los trenes. Un trozo de la carretera de Francia, que hasta Arens se halla en lamentable estado, fué inundado por las aguas de la riera de Premiá, y no obstante de haber transcurrido ya tres dias nada se ha hecho para facilitar la salida de aquellas, de manera que por dicha parte el camino debe pasarse á nado. Tanto descuido contrasta con la actividad que despliega para la conservacion del ferro-carril la Junta encargada del mismo.

—El sofocante calor que en el presente verano y en los pasados se sentia en la iglesia de San Agustin, era debido en gran parte á la poca corriente de aire que campeaba por dicho templo á causa de estar tapiado todo el ventanage del mismo; por cuya razon se han quitado los tabiques de dos de las grandes ventanas que hay sobre el arquitrabe, quedando asi remediada un tanto la incomodidad que experimentaba la numerosa concurrencia que á aquel acude en los dias festivos. No dudamos que cuando los fondos lo permitan, se pondrán cristales en las que quedan cerradas.

—La fiesta mayor que en la marina del Hospitalet se celebró en el dia de la natividad de la Virgen, no fué tan solemne ni concurrida como era de esperar, á no estar lluvioso el tiempo lo mismo que si nos halláramos ya en el mes de diciembre: ello no obstante, en el dia de ayer hubo bailes al son de una numerosa orquesta compuesta de profesores de esta ciudad.

—Segun nos ha manifestado el Sr. D. Antonio Zafrané, el actor que ha trabajado en los teatros subalternos de Cataluña es su hermano D. Luis, habiendo el primero dado representaciones en los teatros de Sevilla y Cádiz.

#### Cervera 8 de setiembre de 1852.

A la galanteria del señor coronel de Galicia debemos que se vea otra vez concurrido el paseo de la Rambla de esta ciudad en las tardes de los dias festivos, donde comparecen—á la par que lo mas lucido—personas de todas clases de la poblacion atraidas naturalmente por el gusto de oír las agradables y simpáticas tocatas de la música del regimiento, cuyo primer batallon se halla destacado aquí. De este goce no habíamos disfrutado muchos meses há.

Seco este territorio y su atmósfera, porque hace cuatro ó cinco meses que no ha llovido, sentimos mucho la falta de aguas: de que se sigue va muy atrasada la madurez de los frutos de otoño, despues que se ha perdido mucha parte de los frutos y hortalizas de verano, en particular en los campos de Urgel, cuyos árboles y plantas arden igualmente de secos. Por este motivo la cosecha del vino será desgraciada, lo mismo que la del aceite. De resultas de las lluvias que acaban de caer en la montaña y parte oriental de este país, y en los llanos de Barcelona, se siente la atmósfera algo refrescada y nublada á la vez. Esperamos que nos regale algun chubasco de que necesitamos muy mucho, lo cual prepararia la sazón para la sementera.

En el fallo de primera instancia en la causa criminal sobre el horroroso asesinato de Antonio Farré (a) Negre de Belltall, han salido condenados cuatro reos á cadena perpétua, cinco á diez y siete años de cadena temporal, dos absueltos de la instancia y observancia del juicio, y uno esento de responsabilidad por impúber: hay otro reo que falleció.

Días atrás ocurrió un suceso singular. Arribó á esta ciudad un carruajero metido en su carro, que al parecer condujeron instintivamente las mulas, no se sabe desde donde. El dueño venia gravemente herido, entorpecido de espíritu y entendimiento, sin uso de palabra. Segun se ha dicho la herida que recibió en la cabeza daba señales de ser causada con un golpe de fusil, pues la llave le agujereó el casco del cerebro. Se presume que recibiria el golpe viniendo dormido dentro del carro. Sin embargo que es todavía un misterio este suceso, el malogrado arriero da señales de restablecimiento, que bien lo debe á la caridad y humanitario asilo que le prestó el hospital de esta ciudad. Era procedente y vecino de Igualada.

Lérida 7 de setiembre.

Celebróse en esta la reunion que anuncié á V. en mi última para tratar del proyectado ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, y tengo el gusto de remitir á V. un ejemplar de la manifestacion dirigida á los habitantes de esta provincia, por si V. estima conveniente acordar sea insertada en su apreciable Diario.

En los mercados de esta, continua la abundancia de granos que manifesté en mi última teniendo bastante salida, pero sin alteracion en los precios.

La citada alocucion dice asi :

*A los habitantes de la provincia de Lérida.*

La industriosa Barcelona ha dado un paso que la coloca en el número de las poblaciones mas adelantadas del globo. Sola, con sus propios recursos, guarecida en la confianza que inspira el genio emprendedor del pueblo Catalan, ha proyectado el gran ferro-carril que ha de enlazarla con Zaragoza; que la aproxima á Madrid, y que abre á su comercio y contratacion el centro de España. Concebir el proyecto, anunciar la emision de acciones y despacharlas, ha sido obra de momentos. En cinco horas se emitieron de cincuenta á sesenta mil acciones. ¡Honor al pueblo que sabe comprender tan bien el espíritu del siglo! ¡Honor al pueblo que cuenta en su seno tantos y tan poderosos recursos de vida propia y de prosperidad pública!

La obra proyectada atravesará la provincia de Lérida en su parte meridional. ¿Permaneceremos frios espectadores ante tan sublime obra? Consentiremos que otros se lleven la gloria esclusiva de su ejecucion? No lo esperamos, si se toma en cuenta que ha bastado una ligera indicacion particular, para producir en Lérida una reunion numerosa de personas influyentes que han adoptado el proyecto con entusiasmo, y que se han suscrito por algunos millares de acciones.

Sépalos el país. Sepa que la reputacion, el crédito mismo del nombre catalan, los intereses materiales de la Provincia claman por la ejecucion del proyecto. Desde que en Madrid fueron conocidos los sucesos de Barcelona, se ha venido admitir definitivamente una verdad que era no obstante innegable. Cataluña marcha al frente de la civilizacion española; su puesto natural es á vanguardia de los hechos que de medio siglo á esta parte son la honra de la humanidad y el emblema de la condicion de esta época de mejoras y adelantos positivos.

Los que tienen la honra de hablar á la Provincia, no tienen mas mision ni carácter que el de elegidos por sus conciudadanos para ponerse en relacion con los que en Barcelona promueven y sostienen con entusiasmo el anunciado proyecto. Será pues inútil recomendarlo. Ofenderíamos el buen sentido de la Provincia y lastimaríamos su ilustracion. El país que cuenta á su inmediacion una via férrea, ve multiplicarse con asombro sus medios de produccion, recibe con facilidad lo que en otro caso adquiere á precios superiores á la mayor parte

de las fortunas, estrae sus sobrantes, atesora comodidades y adquiere conocimientos útiles.

La Provincia de Lérida ha visto desde el año 1847 terminada la carretera de Lérida á Tarragona: empezada y muy adelante su continuacion á Huesca; y emprender tambien la gran via que va á unir los pueblos de la alta Montaña con la Capital. Los recursos son cuantiosos é infalibles. El tiempo irá desarrollando esa vasta red de caminos que están señalados á la Provincia de Lérida y cuya gigantesca ejecucion no es obra de momentos.

Si contando con el apoyo del Gobierno de S. M., con la cooperacion de las Autoridades y con el asentimiento de las Corporaciones populares, se consigue aplicar todos los fondos á la construccion de las carreteras provinciales que han de atravesar nuestro montuoso país, si simultáneamente se construye el camino de hierro con sus fondos propios y peculiares; vendrán á coincidir en una sola las épocas de la terminacion de tan prodigiosos trabajos, y nadie es capaz de prever el vuelo que tomará un país postrado y abatido ahora ó por la escasez de las cosechas ó por la abundancia misma, tan perjudicial aun al propietario como la esterilidad.

Hemos consignado brevemente nuestras ideas. Al país toca juzgarlas. Sufriremos su fallo con pena si nos es adverso; y no nos envanecerá la gloria de verlas triunfar. Lérida 2 de setiembre de 1852.—Francisco Pocorull.—Manuel Fuster Arnaldo.—Jaime Nadal.—José Sol.—Ramon Miquel.—José Ibars.—Francisco Miquel.—Ramon Coll.—Camilo Boix.—Rafael Maria Soldevila.—José Pinós.—Juan Mestre.

El despacho de acciones queda abierto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y en la librería de D. José Sol.

## PLAZA DE TOROS.

*Media corrida celebrada en la tarde del 8 de los corrientes.*

De una manera extraordinaria se ha despertado en Barcelona la aficion á los toros, y tales el furor tauromáquico que ha invadido la capital de los Condes, que la empresa de la plaza debe bailar de gusto y soplarse los dedos de placer.

En efecto, el bolsillo de la empresa es el eco agradable, el retintin sonoro de esa aficion desarrollada unánimamente en todas las clases. Los empresarios pueden no solo ver sino palpar el resultado, y verlo y palparlo en rubias y blondas moneditas llenas de encanto y de gracia.

Yo no sé quien decia la otra tarde que la plaza de Toros es por el momento la California catalana.

Dios les mantenga á nuestros paisanos la aficion al arte de Cándido y Romero para mayor honra y provecho de la empresa, y en paz y andando que todo se queda en casa, y vengan animales de asta que no faltarán nunca mientras llueva oro.

Amaneció el 8 de setiembre del año de gracia que corremos, y los vecinos de la buena ciudad de Barcelona asomaron las narices á la ventana para mirar el cielo, pero el cielo tuvo á bien descargar un aguacero sobre los vecinos de Barcelona que inútilmente por aquel dia desearon verle.

Las nubes se pasearon todo el dia por encima de los tejados; la tempestad se cernió triunfante por el espacio, y llovió durante toda la mañana que fué una bendicion de Dios.

Todos creyeron que los toros se habian evaporado con el aguacero. El paréntesis de *si el tiempo lo permite* del cartel no dejaba duda ninguna. El tiempo no lo permitia.

Pero si al tiempo no le daba la gana de permitir toros, á la empresa, que tenia los doblones en el bolsillo y los bichos en el chiquero, á la empresa, digo, le dió la gana de no pensar como el tiempo.

La empresa quiso pues que hubiera corrida, y la hubo, y salió mejor de lo que podia salir, y no tuvo afortunadamente las consecuencias que podia tener, y el público quedó mas contento de lo que podia esperarse.

La providencia protege á los empresarios.

No obstante las nubes que preñadas de agua cruzaban el horizonte, no obstante el gesto avinagrado que puso el cielo ante aquella desobediencia de la empresa, la plaza se llenó hasta el punto de no haber un alma. La multitud que se apiñaba en las gradas aguantó sin pestañear y con un aplomo digno de mejor suerte el chubasco que descargó sobre ella un cuarto de hora antes de empezar la corrida.

La plaza se habia convertido en un lodazal y toda la arena que á capazos se iba echando no bastaba á borrar los charcos que aparecian.

A pesar de todo y contra todo la empresa dijo: Adelante! el público dijo tambien: Adelante! y la cuadrilla, lanzándose á la plaza, dijo así mismo: Pues adelante!

Malas lenguas, que nunca faltan en este pícaro mundo, han querido suponer—líbrenos Dios de creerlo!— que á la empresa le hubiera convenido que apretara el chubasco despues del primer toro por ejemplo, porque así se tenia que suspender la corrida, y se guardaban los bichos para otro dia, y... pero esto son suposiciones de almas mal intencionadas. El tiempo, si era así, se empeñó á su vez en hacerse el sordo y afortunadamente para el público las nubes no soltaron ni una gota de agua mas.

Dicho esto, vamos á la historia de la corrida.

La cuadrilla que se presentaba á lidiar era la del famoso Chiclanero, el sobrino de su tio, pero este reputado diestro, detenido por una enfermedad, no pudo ir á partir con sus compañeros los lauros de la lidia. Esto le ahorró un real al público. A bien que demasiado tendrán que soltarla, y demasiado le llegará su S. Martin, pues si no mienten nuestros informes y las noticias que de su salud tenemos, Redondo pisará la arena catalana el domingo ó el lunes.

Sonó el clarín, y, puestos gallardamente en espectación Bruno Azaña, Francisco Puerto y Lorenzo Sanchez, se presentó en el redondel el primer bicho que lucia la divisa azul y encarnada, distintivo de la ganadería de la viuda Zaldueño. Llamábase *Cabrilo*, nombre que prometia poco ciertamente en favor de su mérito, pero así como hay un refrán que dice *el hábito no hace el monje*, bien pudiera haber otro que dijese: *el nombre no hace el toro*. Efectivamente, *Cabrilo* se portó del modo mas infame que darse pueda con su nombre, pero del modo mas satisfactorio que pedir sea dable con su mision. Boyante claro, franco y leal, quince veces entró al hierro y tres pobres ex-caballos hicieron dimision en sus astas de sus vitales espíritus. De Bruno tomó cinco varas, de Puerto seis, y cuatro de Sanchez. Baro y Lillo salieron á parearle y de los cuatro pares que le colgaron, dos le fueron puestos por Lillo con todo el esplendor del arte. Juan Pastor (a) el Barbero le sangró de una bastante baja y le entregó á las mulillas, sin que nos acordemos si tuvo el cachetero que refrendarle el pase.

*Coletto* se llamaba el segundo, nombre simple si los hay, y ostentaba la misma divisa de la ganadería de Perez Laborda. Los que dieron crédito al cartel creyeron que este toro se llamaba *Cerezo* y que era de Zaldueño, pero por lo visto, no hay que hacer caso de carteles. *Coletto* se portó como un héroe, fué el toro de la corrida, y su fama póstuma alcanzará toda la conmemoracion de una semana, pues llegará la nueva corrida y todavía se hablará de él. Nosotros no sabremos decir á punto fijo lo que pasó con *Coletto*. Movié mas ruido que el golpe de Estado de Luis Napoleon, y armó por un momento una marimorena tal en la arena, que aquello no parecia mas plaza de toros sino una verdadera torre de Babel. Tal fué la confusion y el desórden que se movió. Todos se humillaron ante el poder concluyente de su fuerza bruta: no hay *firman* del gran Señor ni *ultimatum* de la Gran Bretaña que sean mas decisivos y mas incontestables que los argumentos de que se valió *Coletto* para limpiar la plaza. Todos los ginetes besaron el blando suelo; Muñoz, que creyendo á sus compañeros fuera de combate salió á reemplazarles, le besó tambien; y Barillas que se lanzó á reemplazar á Muñoz, lo besó asimismo, recibiendo un porrazo en la cabeza que lo inutilizo ya para toda la tarde. Muñoz tuvo que retirarse tambien á la enfermería.

Volvieron á montar los tres primeros picadores despues de tan descomunal refriega, y continuó *Coletto* con sus hazañas que llevaban traza de no concluirse nunca. De poder, de cabeza, de condicion boyante, dió todo el juego que puede dar uno de sus semejantes. Duro y cruel con los caballos, tuvo la sangre fria de firmarles á ocho con la punta de sus astas la sentencia de muerte, y llegó á admitir, como quien admite otras tantas copitas de vino rancio, nueve puyas que le puso Bruno, seis que le regaló Puerto, cuatro que le ofreció Sanchez y dos que manifestaron intencion de darle Muñoz y Barillas en su tan infausta salida á la plaza.

El clarín llamó á Paquillito y á Mateo, que le pusieron dos pares de palos el primero y par y medio el segundo, y Pepete, armado de trapo y estoque, se presentó á despacharle,

teniendo la fatalidad de hacerlo, despues de dos pases naturales, con uno de pecho, de dos cortas, dos en hueso y una sobrado baja. *Coletto* murió agujereado como una criba. Asi concluyen todas las glorias de este mundo, se entiende, no como una criba, sino como *Coletto*.

El tercer toro fué el llamado *Sargento* que el cartel nos anunciaba como el sexto; su divisa era amarilla, en lo que indicaba que sus ojos se habian abierto á la luz en los pastos de don José Bermejo de Peralta. La historia de *Sargento* es breve y compendiosa. Saltó una vez la valla, es decir que infringió la ordenanza, mató un caballo sin saber que hacia una obra de misericordia y admitió con el mismo gusto que si cada vez le hubiesen dado una carrera de baquetas, las siete puyas que le pusieron entre Azaña, Puerto y Sanchez. Las tres correcciones de disciplina, vulgo tres pares de rehiletos que con garbo y con aquel le aplicaron Pablito y Rico, le hicieron brincar de cólera; y por fin, viéndole militar incorregible, se le pasó por consejo de guerra y, sentenciado á muerte, *Sargento* fué arcabuceado, digo mal, estoqueado por Pastor que necesitó dos espadas y que dió cuenta de él de una baja á toro corrido, de un pinchazo y de una bastante regular.

*Cerezo* se llamaba el sustituto de *Sargento*, pero yo tengo para mí que se le habia equivocado el nombre. Mejor que *Cerezo* debía llamarse alcornoque. Cuatro varas le dieron, que no las tomó. Fué en vida jugueton, bullicioso, saltarin: no era un toro, era un cabrito. El ser de la ganadería de Zaldueño y el llevar la divisa azul y encarnada, colores que unidos significan valor y gloria, no le valieron librarse del fuego que unánime pidió para él el público y que el señor presidente se apresuró, por ser justicia, á conceder. Los muchachos le tostaron como á un hereje: cinco pares con tres medios le pusieron. *Cerezo* brincó largo tiempo de coraje y rabia entre una admósfera de fuego y humo, y como en su ceguedad y furia topase con un jaco del que momentáneamente habia descabalgado un picador, le destripó en un abrir y cerrar de ojos, dejándole tendido en un charco de sangre. Esta fué la única proeza de *Cerezo*, proeza bien poco digna por cierto. A Pepete le tocaba matar, y lo mató como no quisiera haberle muerto. He dicho mal, no le mató Pepete: el cachetero es quien tuvo que hacerlo de dos puntillazos; pues que el espada solo le rompió el brazuelo por la articulacion dejándole cojo.

*Tragineró*, de la ganadería de Perez Laborda, vino á ocupar el sitio que habian dejado vacante sus compañeros. Lejos estuvo de portarse como portado se habia su hermano *Coletto*. Era de piernas como buen traginero, pero blando al castigo: bravucon y nada mas. Puerto le puso tres puyas como Puerto sabe ponerlas, Azaña dos y Sanchez una. El público empezó á pedir desafortadamente fuego y apareció en un tendido un letrado que decia en mayúsculas: PERROS. Ya en otras ocasiones hemos dicho, y lo repetiremos hasta que llegue á comprenderse, que á toro que toma cuatro varas no puede, en rigor y ley, aplicársele fuego, castigo deshonoroso que solo se guarda para aquellos toros abantos que no toman ni una sola puya y que huyen hasta de las capas. *Tragineró* no merecia fuego, y el señor presidente, que debió de comprenderlo así, no quiso que se le aplicase á pesar de la insistencia del público. Joaquinito le puso un par de rehiletos, y medio Mateo, y el toro fué á morder la arena á los piés de Pastor que tuvo la buena suerte de matarle de un mete y saca con mucha soltura, mucha serenidad y mucho garbo. *Tragineró* fué adjudicado á su matador.

Pesado, aplomado, meditabundo y grave, salió *Garboso* pasito á paso al teatro de las hazañas de su paisano *Cabrillo*. Todo su garbo consistia en manifestar una sensatez que tan bien le sentaba á un toro como á un cesante el ir en coche. Por cortesía tomó una vara que le ofreció Puerto y creciéndose un tantico al palo continuó tomando hasta dos mas del mismo, otras dos de Bruno y una de Sanchez. Pablito y Rico le adornaron con dos pares y medio de colgajos y Pepete, que estaba destinado esta tarde á ser inseparable compañero de la desgracia, le despachó de un sinnúmero de pinchazos, teniendo que concluir por descabellarle de una sola. Cuando la suerte de las banderillas, Rico resbaló con el barro que cubria la plaza, pero afortunadamente el bicho no quiso de él.

El público habia pedido un toro de gracia que fué otorgado. Salió pues á la plaza el séptimo, luciendo, contra toda su costumbre en toda plaza de toros, la divisa de su ganadería. Los toros de gracia deben ser anónimos. La costumbre exige que ni sea anunciada su ganadería ni ostenten divisa. Téngalo la empresa presente. Era el bicho de Zaldueño, tos-

tado oscuro, bien armado, francote y bastante leal. Once varas tomó entre todas, las ocho con cierta bravura y dureza en las recargas, las otras con blandura y con asco. Publico y Rico le parearon y Pastor le tendió en la arena de una algo tendida por los altos, muy buena.

Así concluyó esta corrida que era esperada con impaciencia por los aficionados, que no se contentan ya con solo corridas, si no que tienen un periódico de tauromaquia. En efecto, *La Lid* apareciendo en la escena pública promete ocuparse de toros y toreros, haciendo la historia de los unos y la biografía de los otros. Dele Dios al cofrade taurómico la ventura que en las lides es compañera de la gloria.

Trece caballos murieron en esta corrida, entre los que allí quedaron y los que fueron á exhalar lejos de la vista del público su postrer aliento.

La función fué demasiado buena para lo que podía esperarse en una tarde como la que hizo y con una plaza como la que se vió.

La cuadrilla no estuvo siempre todo lo animada que era de pedir, todo lo sobresaliente que era de esperar, pero, quién se atreverá á culparla? La plaza era un lodazal; la gente no se atrevía á correr para no dar un resbalon que les entregara á las afiladas astas; los charcos que cubrían el redondel impedían á los diestros que maniobraran con libertad y en torpecian sus movimientos. Fué una temeridad efectuar la función.

El servicio de la plaza nos pareció que habia mejorado un poco.

La presidencia estuvo acertada.

La empresa está en camino de hacer carrera con las funciones que, al decir de todos, se nos esperan. Deseamos solo advertirle buenamente en gracia del porvenir satisfactorio que se le espera, que en otra función no anuncie lidiadores ausentes.—*V. B.*

#### *Valencia 7 de setiembre.*

Ayer salió para Cullera el señor D. Nazario Carriquiri: su viaje tiene por objeto activar los trabajos que se ejecutan en aquellas canteras.

—Hoy á las doce comienzan á funcionar otra vez la draga y los gánguiles en la playa del contramuelle, para abrir el canal de que ya tienen noticia nuestros lectores.

—Se asegura que ayer mañana apareció en el término de Godelleta, partida llamada de la *Horteta*, el cadáver de un hombre cosido á puñaladas y horriblemente mutilado, pues tenía separado del cuerpo los brazos. Por el traje parece ser mayoral de ganado, y aun se añade que á alguna distancia del sitio donde fué hallado, y en la misma cañada se levantó otro cadáver que se presume sería de un criado del primero.

—Se procede con actividad á la recomposición de la carretera de Valencia á Murviedro. En la actualidad se hallan ocupados cien hombres en romper piedras, y unos cuarenta carros en trasportarlas sin cesar á los diversos puntos del camino. La recomposición se ejecuta con la mayor solidez.

—Días pasados falleció en el pueblo nuevo del Mar un marinero que contaba ciento cuatro años.  
(*D. M. de V.*)

#### *Alicante 4 de setiembre.*

Una de esas desgracias horribles é inesperadas, que cubren de eterno luto á las familias, acaba de privar de la vida al desgraciado D. José Pascual del Pobil, hijo primogénito de los Sres. barones de Finestrat. Parece que el miércoles, como á las 11 de la mañana, salió en un carruaje de su casa de campo llamada de Capucho, con dirección á otra hacienda, con objeto de inspeccionar ciertas obras que estaban ejecutando varios trabajadores, llevando al mismo tiempo una escopeta de caza para tirar á las codornices segun nos han asegurado. Llegado que hubo á la referida hacienda, descendió del carruaje, volviendo á los pocos minutos en busca del arma fatal que dejaba olvidada. En efecto: con el pié sobre el estribo, la cogió por el cañon, en cuyo instante se disparó, destrozándole completamente el costado derecho, donde recibió la herida que fué mortal desde luego, por ser la munición menuda y haberle interesado varios órganos importantes. Convencido de su desgracia, pero con bastante serenidad y valor en tan tremenda situación, siguió por su pié hasta llegar á la casa, pidiendo un sacerdote que le auxiliara en los últimos momentos, y dando orden á una de las mujeres que allí se encontraban para que avisara á su señora esposa, padres y hermanos.

Renunciamos á pintar la desolacion de esta virtuosa y apreciable familia, cuando en alas de su dolor llegó al sitio de la catástrofe. Las escenas desgarradoras que algunos de sus

amigos han presenciado desde los primeros momentos hasta las cinco de la tarde de antea-  
yer, hora en que espiró el Sr. Pobil, son difíciles de pintar, porque esos sentimientos se  
sienten y no se explican.

El cadáver fué conducido anteanoche á esta ciudad, y ayer á las diez y media de la ma-  
ñana se verificó su entierro, con asistencia de un numeroso concurso, compuesto de lo mas  
distinguido y notable que encierra la capital. (Diario de Alicante.)

*Palma 2 de setiembre.*

Esta mañana han salido de este puerto, con rumbo hácia Cartagena, el navío *Soberano*  
y los bergantines *Patriota* y *Volador*, que forman parte de la escuadrilla de instruccion del  
Mediterráneo. Parece que desde Cartagena pasarán á Mahon, donde se les reunirán las cor-  
betas *Villa de Bilbao* y *Mazarredo* y el bergantín *Alcedo*, que ha sido botado recientemente  
al agua. Estos seis buques, la corbeta *Colon* y el vapor *Castilla* compondrán en adelante di-  
cha escuadrilla.

—La canongía doctoral de esta Santa Iglesia ha sido conferida al señor D. Antonio Bar-  
dolet, abogado, clérigo de la diócesis de Vich, calificado como el mas sobresaliente entre los  
oposidores á dicha prebenda. (Balear.)

*Noticia de los fallecidos en el día 9 de setiembre de 1852.*

Casados 1—Viudos »—Solteros »—Niños 2—Abortos »  
Casadas 1—Viudas »—Solteras 1—Niñas 1  
Nacidos.—Varones 2—Hembras 3.

*Sr. Editor del Diario de Barcelona.*

Sírvase insertar en su apreciable periódico el adjunto escrito que acabo de dirigir á los  
Sres. Redactores de la *Actualidad*, en contestacion á su artículo de fondo del dia de ayer que  
se sirve V. extractar en el diario del dia de hoy.

Queda de V. S. S. S. Q. B. S. M.—Pedro Carreras y Rello.

Manifestando Vds. al principio del artículo de fondo de su periódico de ayer que habian  
*retardado un dia* las esplicaciones que ofrecieron darme acerca el otro percance que dijeron  
haber sufrido, análogo al que me ha puesto á disposicion de los tribunales, porque si bien al  
notar tan triste antecedente *tenian Vds. recogido un número suficiente de datos* para acreditar  
*la verdad del hecho que denunciaron*, nunca estos *les parecen demasiados* en materias que se  
*rozan con la reputacion de un individuo* y que pueden afectar mas ó menos su buen nombre;  
debía por cierto esperar el que suscribe y asimismo el público cuyo juicio *quieren Vds. es-*  
*clarecer*, segun añaden, *ajenos de simpatias y antipatias personales*, obrando *con la circunspec-*  
*cion debida para no agravar inmerecidamente mi triste posicion*, y con el deseo de que *no nau-*  
*frague la honra de ningun inocente*, era de esperar, repito, que las esplicaciones de Vds. es-  
tuvieran basadas en datos tan ciertos y positivos que no pudiesen admitir contradiccion, desaten-  
diéndose de las hablillas que si son buenas para dar pábulo á la maledicencia de la gente mal  
intencionada, son indignas de ser repetidas por los que de buena fé desean ilustrar la opinion  
pública con la sola voz de la verdad. Desgraciadamente, empero, no ha sucedido asi en las es-  
plicaciones que Vds. nos dan para probar la analogía del percance sufrido por el bergantín-  
goleta *Primero de Bagur* con el del *Juanito* y en lo que añaden al fin de su artículo, pues  
los hechos que Vds. mencionan son *esencialmente inexactos* y atacan el concepto público de  
personas estrañas á la cuestion actual con suposiciones falsas, altamente ofensivas á las mis-  
mas.

Dicen Vds. que la primera de las tres analogías que existen entre los dos percances, es  
el *haber dicho bergantín-goleta Primero de Bagur, capitán Linares, de mi pertenencia*, sido  
abandonado é ido á pique en las aguas del cabo de Gata. Si Vds. antes de emitir este hecho  
hubieran pasado á examinar los antecedentes que obran en los autos que en el Tribunal de Co-  
mercio de esta plaza se siguieron en 1850 contra la Compañía Catalana de Seguros, hubieran  
añadido sin duda, porque debo creer sinceras sus protestas de imparcialidad y buena fé, que  
el accidente que llenó rápidamente de agua el buque solo dió tiempo á la tripulacion para cor-  
tar las trincas de la lancha y salvar en ella las vidas de los individuos de aquellas, *perdiendo*  
*la ropa de su uso y hasta los papeles*. Por lo demas, no dudo que reconocerán Vds. que el

abandono de una nave que va á pique es un azar por desgracia frecuente en la navegacion y que por lo tanto, no es en ella sino en sus causas donde deben buscarse razones de analogía.

A ello indudablemente se dirigen lo que Vds. añaden al mencionar la segunda de ellas; empero no puedo menos de esperar que el público imparcial reconocerá la falta de razon con que Vds. tratan de presentar idénticos ó semejantes ambos percances, al ver la completa inexactitud de los hechos que Vds. consignan acerca tan importante y delicado punto.

Dicen Vds. que por la pérdida del Primero de Bagur el *Tribunal de Marina* sentenció á su capitán á trabajos en el arsenal de Cartagena. Si esto fuese cierto, podria efectivamente suponerse maliciosa y criminal la pérdida del buque, pues la pena de arsenales es afflictiva, y como tal solo se impone cuando existe en el condeñado un verdadero delito. Empero las personas que habrán asegurado á Vds. este hecho, han calumniado al capitán Linares, pues si Vds. hubiesen pasado á examinar los antecedentes del litigio seguido con dicha Compañía de Seguros que Vds. mencionan despues, hubieran visto que no existe tal condena del *Tribunal de Marina*, que la persona del capitán no perdió su libertad y que únicamente pudo producir la Compañía aseguradora en apoyo de su resistencia con su escrito de 1.º de febrero de 1850, la sentencia dictada en 16 de noviembre del año anterior por el *Consejo de Guerra* que entendió en el negocio, en la cual declaró que el capitán debia navegar dos años en calidad de marinero en buque cuadro del comercio, á fin de que adquiriese *mayores conocimientos y con ellos la serenidad suficiente para un caso como por el que fué juzgado, pudiese dar providencias que facilitasen la salvacion de los buques que se pongan á su cargo*. Estas notables palabras del fallo que transcribo literalmente y que Vds. podrán ver en el fol. 64 de dichos autos, dejan enteramente salvo el honor y buena fé del capitán y plenamente demostrado que no fué maliciosa la pérdida del buque.

Añaden Vds. por tercera y última razon de analogía que la Compañía Catalana de Seguros se resistió cuando la pérdida del Primero de Bagur al pago de la cantidad asegurada y despues de un largo litigio se transigió con pago de la mitad. Pero Vds. debian añadir, dejando aparte que no es éste el único caso de tales resistencias en los aseguradores, que lo que Vds. mencionan no se fundaba en que la pérdida hubiese sido maliciosa, sino en que era debida á *impericia* del capitán y que esta viene comprendida en la calificacion de *barateria*, caso esceptuado del seguro, segun así lo sostenian algunos autores contradiciendo la opinion de otros que solo consideran barateria cuando ha existido mala fé ó malicia de parte del capitán en el naufragio. Existiendo pues en el litigio esta *cuestion meramente legal*, á nadie sorprenderá por cierto que se transigiese el pleito con el pago de la mitad como Vds. indican, siendo de notar que la Compañía aseguradora habia ya propuesto antes de empezarse el litigio el que se arreglase bienamente por medio de árbitros. Por lo demas si Vds. hubiesen pasado á enterarse de los autos citados, hubieran visto ademas de lo espresado que el litigio no fué largo como dicen, pues solo duró *unos seis meses*; que con auto de 19 de febrero de 1850 se mandó el pago del seguro bajo apercibimiento de ejecucion, aunque bajo la fianza prescrita en el art. 885 del Código de Comercio que habiéndose opuesto la Compañía aseguradora á la idoneidad del fiador ofrecido, el *Tribunal de Comercio*, lo admitió; que aquella apeló de esta declaracion y que admitido este recurso en ambos efectos terminó el litigio por la transaccion espresada.

Concluyen Vds. su artículo manifestando que dicha Compañía de Seguros se retrajo por algun tiempo de asegurar mis intereses, que don Salvio Noguera me ha desmentido en el comunicado del dia de ayer, y que el padre del capitán (aludirán Vds. al de Linares) espere algunas especies de que resultaria *si fuesen fundadas*, que su hijo á la salida de este puerto no recibió á bordo dinero alguno, siendo así que el que *suscribe acreditó* lo contrario presentando *conocimiento firmado por el capitán Linares*. Lo primero al paso que nada probaria contra mí, es inexacto, pues me es fácil acreditar que dicha Compañía ha verificado varios seguros de intereses míos despues de terminado dicho litigio, durante el cual no es extraño que no me hubiese presentado á la misma á verificarlos. En cuanto al comunicado del señor Noguera que se halla desmentido por mi mezo Juan Font en su periódico del dia de hoy, me reitero á mi contestacion del dia de ayer que tienen Vds. en su poder. Finalmente al paso que no puedo menos de estrañar de la circunspeccion de que blasonan, que den acogida á especies

sumamente ofensivas que Vds. mismos dudan *que sean fundadas*, y que siempre dejan en el ánimo de los lectores una duda sumamente perjudicial á la honra de las personas contra las cuales se dirigen, puedo decir que tales hablillas, notoriamente falsas, en nada me afectan, pues el dinero embarcado en el Primero de Bagur *no ha sido nunca de mi pertenencia*, sino de una persona honrada y respetable que no dudo usará de su derecho ante los tribunales para averiguar el origen de tales calumnias, como lo verificará el que suscribe en cuanto atañe á su reputacion, para que se aplique el condigno castigo á los que sin respetar su situacion se complacen en matar su crédito y reputacion á los ojos del público. Si Vds., Señores Redactores hubiesen antes de estampar tales hablillas pasado á examinar dichos autos, hubieran visto que la persona á quien aludo y *no el que suscribe* fué el que reclamó el pago del seguro de dicho dinero y el que *justificó el embarque*, no solo con el conocimiento visado por los administradores de la Compañía aseguradora, sino con *certificacion del inspector de la Administracion de Aduanas de esta provincia*; y que solo reclamé en dichos autos el pago del seguro del buque, verificado sobre las *cuatro quintas partes* del valor dado de *comun acuerdo con dicha Compañía al casco, quilla, aparejos y demas del mismo*.

Quedando con lo espuesto en el presente y en mis anteriores escritos mas que desvanecidos los cargos que se han tratado de dirigirme, no estrañarán que cese de molestar al público con nuevas contestaciones, pues mi posicion no me permite el estarme eternamente ocupando en contestar á las hablillas de la maledicencia que nunca se acallan cuando se ha propuesto cebarse en la honra de los hombres de bien; y de otra parte existiendo una causa pendiente para la debida aclaracion de los hechos en ella estoy pronto á rebatir como lo he hecho ya victoriosamente cuantas inculpaciones se pretendan dirigirme.

Barcelona 7 de setiembre de 1852. — *Juan Carreras y Rello*.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

Gracia 8 de setiembre.

Muy Señor mio: para evadir toda responsabilidad de mi parte en el incidente que V. supone debió ver con disgusto la direccion del baile verificado en el Criadero en la noche del domingo último, respecto á haberse tocado la galop despues de haberse preludiado un rigodon, y para ocupar además el buen lugar que me corresponde, me veo en la precision de manifestar á V., que la orquesta de mi cargo señaló el rigodon por corresponder entonces conforme al programa de las piezas que se me entregara; trocándose, empero, despues por la galop, á consecuencia de la orden que para ello me comunicó, alegando varias consideraciones, uno de los principales socios del indicado baile, único con quien traté para el desempeño de mi cometido.

De la imparcialidad de V. espero se servirá insertar en el próximo número de su apreciable periódico las esplicaciones que anteceden, con cuyo motivo tiene la satisfaccion de ponerse á las órdenes de V., S. S. S. Q. B. S. M.—El director de la orquesta, Luis Contreras.

## ANUNCIOS OFICIALES.

A tenor de lo dispuesto por el señor Administrador de contribuciones directas de esta provincia se procederá á la venta de los efectos que á continuacion se espresan: 386 varas género de algon llamado mahon, al precio de 2 rs. una; cuyo acto presidido por la persona que designe dicho señor Administrador, se efectuará en pública licitacion á la una de la tarde del lunes 13 del actual, en el almacen de la recaudacion de contribuciones de esta capital. Barcelona 9 de setiembre de 1852.—El comisionado, Manuel Hernandez.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de comercio de esta plaza con providencia de 14 de agosto próximo pasado, dada en méritos de los autos de concurso de acreedores de Santiago Albareda, se continúa la subasta de toda aquella casa propia del referido concurso, sita en la plaza de los Mártires de la ciudad de Vich, quedando señalado para el remate el dia 24 del corriente, á las cinco de la tarde, en la plaza de la Constitucion, antes de S. Jaime de esta ciudad, la cual se adjudicará á favor del mayor postor mientras el ofrecimiento no baje de la cantidad de mil doscientas diez libras catalanas en limpio y con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador Alberto Vila. Barcelona 6 de setiembre de 1852.—José Manuel Planas, escribano secretario.

---

**PARTE RELIGIOSA.**

SAN SALVIO, OBISPO Y CONFESOR.

San Salvio, obispo de Albi, fué natural del Languedoc y de cuna ilustre. En su juventud se dedicó á la carrera del foro y desempeñó las primeras magistraturas de la provincia. Pero disgustado del mundo, abrazó el estado monástico y tales ejemplos dió de acendrada piedad, que sus hermanos le nombraron abad. No obstante su dignidad, vivía por lo comun en una pobre y reducida celda distante de todas las demas. Aquí asaltado de una violenta fiebre, quedó como muerto ya en opinion de muchos. Habiendo quedado vacante la silla de Albi fué colocado en ella el santo monge, cuya nueva dignidad no le impidió vivir con la misma austeridad que siempre. Pero cuando el patricio Mammelo hizo un número considerable de prisioneros en Albi, el santo obispo los siguió y los redimió á todos. En ocasion en que una peste horrible diezaba á sus ovejas, Salvio estaba en todas partes, á todos asistía en persona, los consolaba y se preparaba él mismo para la eternidad con el ejercicio de estas buenas obras. En efecto, acometióle tambien la contagiosa enfermedad, y conociendo ya que llegaba su última hora, mandó que le hiciesen su ataud, mudó de vestiduras y se preparó con el fervor mas edificante á comparecer ante Dios, muriendo santamente el dia 10 de setiembre del año 552.

La Iglesia reza de S. Nicolás de Tolentino, confesor: rito doble, conmemoracion de la octava: color blanco.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, practicará hoy á las seis y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el R. D. José Palau.

Hoy 10 de setiembre, en la parroquia de S. Agustin se celebra la acostumbrada funcion del taumaturgo S. Nicolás de Tolentino, esplendor de la órden agustiniana. A las nueve y media de la mañana se hará la bendicion de los panecillos apropiados para curar enfermedades y fiebras malignas. A las diez misa cantada al órgano y sermon, y por la tarde se empezará con el Santo Rosario, cantado, y toda la demás funcion como los demás dias de gracias del novenario de Nuestra Señora de Consolacion, concluyendo con los gozos del Santo.

Hoy en la parroquial de San José continúa la santa mision, cuyos frutos, atendido el numeroso concurso, que presentándose con su modestia y devocion, se espera serán copiosos. El Rdo. Miró concluirá la esplicacion de las virtudes teologales y hará la de la virtud de la Religion. El Rdo. Dr. Posa ponderará la esencial deformidad del pecado mortal, y los funestos daños que causa. La funcion seguirá el órden anunciado, empezándose á las seis y media.

Doña Rosa Monner y Valentí, falleció el dia 2 de los corrientes (E. P. D.) El esposo, hijos, hija política, nieta y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido no se les haya pasado esquila, se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso y asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán hoy viernes en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, á las diez.

D. Mauricio Bordas y Cuadradas, murió el dia 2 de setiembre. (D. E. P.) Su esposa, hijos é hijos políticos suplican á sus parientes y amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelas de convite, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 11 de los corrientes en la iglesia parroquial de S. Agustin, á las 10 de su mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

---

**PARTE ECONOMICA.**

LIBROS.

**THEOLOGIA MORALIS UNIVERSA.**

Pio IX Pontifici M. Dicata.

Se está reimprimiendo teniendo á la vista la última edicion italiana de la tan célebre obra de teología moral de Scavini, bajo la direccion de un sacerdote nombrado por el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

La mucha estension del testo y algunas modificaciones necesarias en nuestro país, ha retardado mas de tres meses la publicacion de tan interesante obra, sin embargo hoy dia está ya todo dispuesto para su publicacion.

Constará esta, aproximadamente, de unas 20 entregas en folio menor, de 64 páginas de testo y al infimo precio de 3 rs. una.

La primera entrega se publicará el dia 15 del corriente, á cuyo fin se admiten suscripciones

en la librería Histórica, plaza de San Jaime, y en la de los herederos de la viuda Plá, calle de Cottoners, en cuyos puntos se repartirán los prospectos.

#### LA URBANIDAD EN VERSO, POR DON

Francisco de Asis Madorell. Esta obrita, aprobada por el gobierno de S. M. para servir de texto en los colegios y escuelas de ambos sexos, y adoptada en varios establecimientos de primera y segunda enseñanza; es recomendable á los señores profesores, no tan solo por la claridad y sencillez de su método, sino tambien por su estilo adaptado al alcance de los niños.—Véndese en la librería Histórica, plaza de la Constitucion; en la de Gaspar, bajada de la Cárcel; en la de Torras, calle de Sta. Ana, y en la de Gorchs, calle del Cármen. Precio de un ejemplar en cartolina 11/2 reales vn.

#### ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA, DE-

dicados á los colegios y escuelas de primera y segunda enseñanza, por D. Francisco de Asis Madorell. Véndese en los mismos que la Urbanidad y al precio de 1 rl. 1/2 en rústica.—Nota. A los señores profesores que tomen dichas obritas al por mayor, se les darán 14 ejemplares por docena.

#### ENSAYO SOBRE LA TEOLOGIA MORAL,

considerada en sus relaciones con la fisiología y la medicina, por P. J. C. Debreyne. Un tomo en 4.º—Véndese en la librería de Pons y C.a, calle de Copons, en la de Piferrer, plaza del Angel, y en la de los herederos de la viuda Plá, calle de Cottoners.

#### ENSAYO ANALÍTICO Y SINTÉTICO SO-

bre la doctrina de los elementos morbíficos considerados en su aplicacion terapéutica, por P. J. C. Debreyne. Un tomo en 4.º—Véndese en la librería política de Tomás Gorchs, calle del Cármen, junto á la Universidad, y en las de Piferrer, plaza del Angel, y Saurí, calle Ancha.

#### GRAN BARATO DE LIBROS CON LAS

enormes rebajas de 40 y 50 p. c.. Rambla de Santa Mónica, núm. 10.—El gran catálogo de esta librería que contiene cerca de 2000 obras, está á la disposicion de cuantos quieran leerlo en la misma. A los que gusten llevarlo á domicilio, se les exigirá un real, el que se les entregará cuando lo devuelvan.

#### AVISOS.

#### SE NECESITA UN APRENDIZ LIBRERO.

Informarán en la imprenta de Sanchez, calle de Capellans, n.º 12.

#### NOMAS GOTERAS.—SE ESTINGUEN LAS

goteras de los terrados sin que vuelvan á aparecer, dando unas condiciones muy ventajosas á los señores que gusten honrar al inventor con su confianza. Darán razon en la chocolatería de la calle den Cuch, n.º 12.

#### SE NECESITAN TRES Ó CUATRO JÓVE-

nes de 14 á 18 años, para dedicarles á una pro-

fesion, en la segunda semana ya empezarán á cobrar salario. Darán razon en la imprenta de Estivill, calle del Conde del Asalto, n.º 63.

## JARDINES

### DEL TRIVOLI.

Mañana sábado 11 de agosto, tendrá lugar la gran funcion de canto italiano y bailes coreados, desempeñada por el cuerpo de coros de la compañía lírica del Teatro Principal, siendo diferentes de la funcion anterior las sinfonías y piezas que se cantarán, y nuevos varios de los bailes coreados, conforme se verá en el detallado programa que publicarán mañana los periódicos.

Hoy y mañana se entregarán las acciones en la confitería de Tey, Rambla, esquina á la del Conde del Asalto, confitería del Licco, y en la sastrería de Fontrodona, plaza de la Verónica.

#### NUEVA FABRICA DE COLCHAS AL POR

mayor, calle de Gombau, n.º 3, piso 1.º, en frente casa los señores Palmarola y Solernou, travesía de la calle de Fonollá á la plaza de Sta. Catalina.

#### ESTRAMUROS DE ESTA CIUDAD HAY

una pieza de tierra de cerca tres mojudas, con noria, para arrendar. Darán razon en la calle mas baja de S. Pedro, n.º 62, piso principal.

#### NUEVA FABRICA DE CHOCOLATE, ES-

tablecida en la calle de Moncada, n.º 22, almacén de azúcares, por José Calasanz Gatuellas, montada mecánicamente con todos los adelantos de las mas acreditadas; tambien se recibirán y elaborarán los materiales que al efecto traigan los particulares.

#### UN SUGETO DE CONOCIDA INTEGRID-

dad, bachiller en filosofia y profesor graduado en latinidad, retórica y poética é instruccion primaria elemental y superior, admitirá, de familias recomendables, en clase de pensionados, doce alumnos de primera ó segunda enseñanza, cuidándolos de manera que nada quede á los señores padres que desear, así relativo á la conducta y modales, como al progreso literario de sus hijos. Darán razon en la calle de Mercaders, n.º 10, piso 4.º

#### EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRAN-

cisco núm. 40 piso 1.º, darán razon de quien tiene dos salas decentemente amuebladas, las que cederá á dos ó tres señores de carácter. Es de advertir que no es casa de pupilos.

#### UN SUGETO VERSADO EN EL MANEJO

de papeles, desearia hallar colocacion en clase de secretario de algun ayuntamiento ú otra ocupacion análoga. Informarán del pretendiente, en el estanco de la calle de la Canuda, esquina á la de santa Teresa.

#### EN UN ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION

primaria, admitirán en clase de pensionistas uno ó dos señoritos que cursen en la Uni-

versidad, donde se les acompañará á las horas de clase y se les repasará por medio de conferencia que les dará el mismo profesor del establecimiento. Dará razon el sombrerero de la calle de la Puerta Ferrisa frente la capilla de Monserrate.

**AVISO A LOS FABRICANTES.**—HABIENDO ofrecido proposición admisible para la adquisición de la maquinaria de hilados que se halla de manifiesto en la fundición, entrada por la calle de Trentaclaus núm. 21; se hace saber al público, que el sábado 11 de los corrientes á las 4 y 1/2 de la tarde, se procederá al remate de aquella á favor del mejor postor, por medio del corredor D. Damian Taulet.

**HA LLEGADO A ESTA CAPITAL EL DISTINGUIDO ARTISTA MR. PEYRUSSE,** dentista de la facultad de Montpellier y revalidado en la Universidad de Sevilla, muy nombrado en las principales capitales de Francia y España, según lo vemos atestiguado por las firmas de personas de las más notables de España. No podemos menos que recomendarle por su especialidad, á las personas que necesiten de su ministerio, en vista de que su permanencia en esta, será de corta duración. Su gabinete está abierto desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda del Oriente, piso segundo.

**EL DIA 28 DE AGOSTO ULTIMO, EL ORDINARIO AULIART DE TARRASA,** dejó en el almacén de géneros del país en la Aduana de esta ciudad un fardo rotulado: «Sres. Aracil y Comp.<sup>ª</sup>» cuyo fardo contiene franelas y tartanes de lana: no habiéndose encontrado, sin embargo de las varias diligencias practicadas. Se suplica á la persona que equivocadamente le hubiese despachado, se sirva dar aviso á D. Pedro Bohigas en su agencia de aduanas, plaza de las Ollas núm. 4 (al lado de Palacio) quien se halla autorizado para recogerlo y dar las señas que acrediten su legitimidad.

**HABIENDOSE EMPEZADO LA TEMPORADA** de tomar baños en Caldas de Moubuy, se avisa á los señores que gusten pasar á dicho punto que desde el primero de este mes salen de la calle del Pino, casa de la señora viuda Bigorra, los coches mañana y tarde para dicho punto, verificándolo lo mismo de aquella población para esta.

**EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUMERO 9,** piso segundo, hay una señora que tiene una sala con alcoba amueblada y desea encontrar uno ó dos caballeros; advirtiendo que no es casa de despesas.

**UNA SEÑORA SOLA DESEA ALQUILAR** parte de su habitación reducida y amueblada á una persona de honradez. Dará razon el escribiente de la calle de Raurich, entrando por la de Fernando VII á mano izquierda.

**EL COLEGIO DE SAN ISIDRO, SITO EN** la plaza de Santa Ana, núm. 25, abrió sus clases de instrucción primaria elemental y superior el primero del corriente mes de setiembre, y el quince abrirá la matrícula para los cursos de filosofía.

**LEER, ESCRIBIR Y CUENTAS POR UN** profesor que lo enseña en 3 ó 4 meses, á hasta los que tengan más de 50 años; calle de la Tapineria, núm. 44, tienda de hojalatero.

**INTERESANTE. — LA GRAN FAMA QUE** ha adquirido el agua oriental para teñir el cabello de negro ó castaño sin manchar el cutis ni desteñirse ni dejar mal olor, cuyas virtudes le forman su mayor elogio, ha movido á algunos á falsificarla, por lo que se advierte que todas las botellas llevan sellos y marcas especiales y los prospectos van firmados por el encargado del único depósito en España, calle del Hostal del Sol, número 11, piso segundo. es un callejón de la calle Ancha, frente la Fusteria.

**UN SUGETO IMPUESTO EN CONTABILIDAD** comercial, y que posee los idiomas español, francés é italiano, desea encontrar colocación. Se dará razon en la calle de Santa Margarita, n. 12, piso 3.º de la izquierda.

#### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DEL CARMEN HAY UNA** casa que desean tener cuatro ó cinco estudiantes en comun ó bien á despesa. Darán razon en la tienda n. 56 de la misma calle.

**HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE ADMITIRÁ** uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Calle de san Vicente, núm. 21, piso 3.º

**EN LA RAMBLA DE SAN JOSE NUM. 14,** piso 2.º, vive una señora viuda, que admitirá á dos ó tres caballeros en clase de pupilos.

**EN UNA DE LAS CALLES MAS CONCURRIDAS** y céntricas de esta ciudad, hay una señora de toda honradez que tiene una sala y alcoba que cederá á un señor solo con toda asistencia, siendo persona de carácter; advirtiendo que en dicha casa lo admitirán para vivir como de familia, por no ser casa de huéspedes. Darán razon en la tienda de cerrajero de la calle de la Palma de San Justo, esquina á la de Leonor, núm. 9.

#### VENTAS.

**SE VENDE UNA PORCION DE TERRENO** de nueve mil novecientos palmos, en los que hay construida una casa, sita en la calle Ancha de la villa de Gracia, teniendo salida en la otra calle nombrada de la Plata. Informará D. José Torrent y Juliá, notario, calle de la Paja, núm. 17.

**QUIEN TENGA PARA VENDER DE LANCE** una cruz de Isabel la Católica podrá dirigirse á la Rambla de San José, núm. 28, piso 1.º

**ESTA DE VENTA UN MAGNIFICO PIANO** de siete octavas: el memorialista del lado de la fonda del Oriente, dará razon.

**HAY PARA VENDER 3 PRENSAS DE** prensar vino y 2 para hacer fardos con tornillos de hierro: además hay varias piezas de roble todo lo que se dará á precio módico. Informarán en la calle de San Rafael, núm. 25, piso 1.º

**MADERA EN VENTA.—HAY UNA BUE-**  
na partida de tablonos de nogal, y de blada, todo  
de superior calidad; dirigirse á Hostiafranchs,  
calle de la Cruz Cubierta, n.º 47.

## GRAN BARATURA

de 28,989 canas de indiana

á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 rs. la cana y otros géneros  
con igual baratura; almacén económico, calle de  
la Boquería, n.º 27, piso primero, entrando por  
la de Alsina, que va á la iglesia del Pino, n.º 1.

## DEPILATORIO INGLÉS.

Destruye el vello en 4 minutos, sin menoscabo de  
la salud, ni perjudicar en lo mas mínimo el cutis.  
Precio, 16 rs. bote. Depósito general, botica y la-  
boratorio de D. Magin Ribalta, calle del Carmen,  
número 69. Depósitos particulares: Ma-  
drid, farmacia de Simon; Tarragona, Cuchi; Ma-  
taró, Salvañá y en las principales boticas del rei-  
no. En dichos puntos se vende igualmente la  
celebrada crema mejicana para teñir el pelo, á 4  
rs. el bote.

## PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.

El depósito general para su venta al por mayor y  
por menor, está en la botica del Liceo, calle de  
S. Pablo, n.º 1, Barcelona.—Depósitos particula-  
res: Tarragona, botica de D. Tomás Cuchi; Reus,  
botica de D. Ramon Andreu; Lérida, botica de  
Antonio Abadal. El agente general del Colero-  
Británico de Salud de Lóndres.—A. Miret.

**LIMONADA VEJETAL REFRESCANTE**  
del Dr. Morison de Lóndres. La legitima se ven-  
de en cajitas en la botica de la Marina, pórtico de  
Xifré.

**A 4 reales el frasco.**

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL VAPOR.

LA ESENCIA QUE PREPARAN LOS SE-  
ñores Borrell, hermanos, de Barcelona, es  
recomendada en todos los puntos del reino y de  
América, como un excelente depurativo y atem-  
perante de la sangre. Para atender á los numero-  
sos pedidos, han montado dichos señores un la-  
boratorio especial para dicho artículo, y desde hoy  
se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.  
Lo que avisamos á los señores facultativos, boti-  
carios, drogueros y al público en general. Todos  
los frascos deben llevar la firma y rubrica de Bor-  
rell hermanos. Botica universal, calle del Conde  
del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona.  
Botica Europea, calle de S. Juan, pasado el café  
del Puerto, Barceloneta.

**GUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE HA**

recibido una partida de este excelente abono que  
se espande al detall. Darán razon en la calle de  
la Barra de Ferro núm. 8, almacén de fierros en  
donde se vende la obrita titulada: Historia, ána-  
lisis y efectos del empleo de dicho abono.

**EN UN BUEN PUNTO DE BARCELONA,**  
esta de venta una taberna, la que informará el al-  
macenista de aceite de la calle de la Puertaferriosa.

**IMPORTANTISIMO.—LA POMADA NOR-**  
te americana, flor de cabello.—Esta prodigiosa  
pomada hace nacer y renacer el cabello con una  
prontitud admirable y digna de todo elogio; pre-  
serva la caída y al mismo tiempo deja una sua-  
vidad y brillantez al cabello, que los consumido-  
res quedarán sumamente complacidos: tambien  
produce buen efecto para la barba. Siendo el ca-  
bello el adorno principal de todo sexo, y á fin de  
que la clase menos acomodada no carezca de esta  
maravilla, se ha puesto al infimo precio de 9 rs.  
el bote acompañado de una instruccion impresa,  
siendo de notar que estos botes son grandes. En  
cada uno cabe la cantidad de tres de los que or-  
dinariamente se usan. Se espanden en el único  
depósito, tienda de quincalla de D. José Pariera,  
calle de Escudellers, inmediato al Palau, n.º 48.

## ALQUILERES.

**EN UNA CASA DE DISTINCION CEDERAN**  
una hermosa sala y alcoba a un caballero. Infor-  
marán en la calle de Guardia, entrando por la del  
Conde del Asalto, último n.º 12, piso 2.º

## PERDIDAS.

**EL DIA 8 SE PERDIERON DOS LLAVES**  
de cómoda atadas con un cordón blanco desde la  
Rambla á S. Jaime, por la calle de Fernando VII  
á la Rambla de santa Mónica núm. 2 entresuelo.

## SIRVIENTE.

**HAY UN JÓVEN DE 13 á 14 AÑOS DE**  
edad, cursante el tercer año de gramática latina  
que desea servir en algunas ocupaciones domés-  
ticas, dejándole libres las horas que le sean neces-  
sarias de clase. Informaran en la calle de Viga-  
tans, n.º 9, piso 4.º

**UN JOVEN DE UNOS 30 AÑOS DE EDAD,**  
de cuya buena reputacion responderán varias  
personas, se ocuparia en servir á un eclesiástico,  
ó señor solo, ó casa de poca familia. Darán razon  
en la calle de Vertrallans, núm. 5, piso 4.º

**PARA UNA CASA DE DISTINCION SE NE-**  
cesita un criado que sobre las circunstancias de  
honradez, reúna unos treinta años de edad, que  
sepa algo de guiar un carruaje y de cocina. In-  
formará el droguero de la calle de Fernando, es-  
quina á la Rambla.

## NODRIZAS.

**UNA AMA DE LECHE, FORASTERA, DE-**  
sea encontrar una criadora para criar en su mis-  
ma casa: dar razon á el memorialista de la calle de  
D. Jaime I.

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE D.**  
Jaime I, dará razon de una ama de leche, que desea hallar una criatura para criar en casa de los padres de la misma.

que la tiene de dos meses y es natural de la villa Taradell para criar en casa de los padres de la criatura; vive en la calle de la Puerta del Angel, n. 17, piso segundo. Tiene personas que abonarán su conducta.

**EL QUE NECESITE UNA AMA DE LECHE**

*Plaza de toros.*

Interesante.—Las personas que tengan localidades abonadas para la próxima corrida que se verificará, si el tiempo lo permite, el día 12 del corriente, pasarán á recoger las correspondientes tarjetas al despacho de diligencias Orientales, contiguo á la fonda de las Cuatro Naciones, en los días 10 y 11 del actual, de ocho á doce por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde.—El administrador, Andrés Carnicer.

**PARTE COMERCIAL.**

*Vigia de Cádiz del 1.º de setiembre.*—Han entrado los buques siguientes: Anoche de arribada el berg. sueco Thetis, Chyraeus, que salió el día 26 de agosto con sal para Elseneur y Stokolmo. Hoy el vap. esp. Cid, Casals, de Ciotat y Algeciras con mercancias. Mist. esp. San Antonio, Terecio, de Sevilla con azogue. Mist. id. Los Amigos, Hernandez, de Tarragona con aguardiente y otros efectos. — Laudes: El Manolito, Cuadrado, de Tänger con sanguijuelas. La Carmelita, Pascual, de Adra con varios efectos. S. José, Vazquez, de Santa Pola con aguardiente y otros efectos. San Francisco, Llovet, de Tarifa con carbon. Y un falucho guarda-costa. Todos españoles.—Ocurrencias al mar: Han pasado al Estrecho un berg. desarbolado del palo trinquete, y al O. otro y un berg. gol. — Han salido: Gol. esp. Denia, Maiquez, con sal para Bilbao. Berg. esp. Dos Amigos, Ramos, con sal para Villagarcía y Marin. Berg. gol. esp. Nuevo Romualdito, Cores, con jabon y sal para Marin. Pol. gol. id. Jóven Modesta, Llanos, con sal para Luarca. Pail. esp. Esperanza, Garcia, con plomo para Oporto.

*Lóndres 3 de setiembre.* El tiempo se consolida y las faenas de la recoleccion continuan con mucha actividad. Los trigos que entran ahora son mejores que los entrados días atrás, pero se lamentan los labradores de su calidad, especialmente en la parte meridional del Reino. Todo el Norte, al contrario, parecen estar satisfechos. Los arribos del exterior son bastante crecidos, y los tenedores demuestran pocos deseos de realizar.

*Estracto del Lloyd del 4 de setiembre.*

Llegados á Gravesend.—Día 2 setiembre, Florencia, c. Aldamiz, de Bilbao.  
Día 3.—Jesusa, c. Algorta, de la Habana.—Sorantes, c. Macago, de id.  
Salido de Dower.—Día 2 setiembre. Leader, c. Scarpe para Barcelona.  
A Scheld.—Día—Laureana Rifa, c. Zabaran, de la Habana.  
A Lóndres.—Día 4 setiembre, Jesusa, c. Algorta de la Habana.  
Sarantes, c. Macago, de Matanzas.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

**PARA PALMA DE MALLORCA.**  
Saldrá mañana sábado 11 del corriente á las tres de la tarde, el vapor correo Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.º 12, frente la Lonja.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.*

De Alcudia en 2 d. tartana San Bernardo, de 36 t., p. B. Palmer, con 450 qq. leña, 85 de palma, 6 de obra de id. y 150 docenas escobas.

De Liorna en 9 d. bergantín Pepito, de 209 t., c. D. J. Patxot, con 100 cajas jabon y 218 de mármol para Cuba, 2 id. á D. J. Bover, 1219 trozos campeche, 600 astillas para remos, y 2 cajas cristaleria á los Sres. Patxot y Cívils.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve y media de la mañana.

De Liverpool y Coreubion en 38 d. bergantín Ancarés, de 170 t., c. D. V. Avella, con hilaza, maquinaria, algodoneria, sederia, quincalla, hierro, alambre, drogas, cerdas y otros efectos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 10 de la mañana.

De Palma en 18 horas vapor Mallorquin, de 65 t., c. G. Medinas, con 100 qq. almendra á D. J. B. Montovio, 20 id. á D. I. Merender, 12 id. á D. J. Casadesús, 6 balas algodón á la órden, 4 fardos cera á los Sres. Olsina y Dauner, y otros efectos, la correspondencia y 36 pasajeros.

De Santander é Iviza en 24 d. queche Nuevo Tigre, de 115 t., c. D. I. Pla, con 960 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Nueva-Orleans y Vigo en 81 d. bergantin Salvador, de 170 t., c. D. S. Millet, con 2 millares duelas y 304 balas algodón á los señores Serra y Parladé y 106 id. á los señores Garriga y Baldiris.

De Sevilla en 10 d. laud S. Pedro, de 53 t., p. F. Jorez, con 523 fanegas trigo, 83 id. de arvejones y 14 pipas aceite á D. J. M. Serra, 30 sacos sémola á los señores Castelló y Compañía, 113 saquetas lana, á los señores Coma, Ciuro y Clavell, 47 id. á los señores Girona hermanos, Clavé y Compañía, 18 bultos trapos á D. J. Crexell y 68 bultos raspaduras de asta á D. J. M. Serra.

De Ibiza en 2 d. jabeque Lugar, de 32 t., c. D. J. Noguera, con 300 qq. leña, 160 de corteza de pino y 14 docenas sombreros de palma.

De Nueva Orleans y Vigo en 69 d. polacra Trinitaria, de 251 t., c. D. P. de la Peira, con 91 balas algodón á los Sres. Serra y Parladé, 100 id. á D. J. Taulina, 99 id. á D. S. Soler, 20 millares duelas y consignacion á D. J. M. Serra.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

De Suances en 24 d., pailebot Brillante, de 82 t., c. D. A. Olivé, con 1077 sacos harina á D. J. M. Serra.

De id. en id. pailebot Anita, de 66 t., c. D. M. Galiana, con 903 sacos harina á D. J. M. Serra y 4 pipas anchoas al capitán.

De Nueva Orleans y Vigo en 83 d. fragata Algodonera, de 410 t., c. D. F. Estarellas, con 1165 balas algodón á D. V. Vilaró, y 200 id. á D. A. Miró y Masó.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

De la Habana y Vigo en 75 d. bergantin Provisor, de 213 t., c. D. N. Alba, con 495 cajas azúcar, 20 qq. palo campeche, 24 pipas aguardiente de caña, y 67 sacos café á D. J. Taulina, y 380 cueros á D. F. Noruega.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

De Nueva Orleans y Vigo en 99 d. corbeta Catalina, de 272 t., c. D. J. Garriga, con 700 balas algodón y 1000 duelas á D. J. Taulina.—Ha tenido entrada por Sanidad á las doce del día.

De Santander en 21 d. bergantin Jesus, de 85 t., c. D. J. R. Avellanal, con 1299 sacos harina á D. R. Maresch y Ros.

De Valencia en 3 d. laud Noé, de 36 t., p. V. Sister, con 390 carneros á D. L. Coca, 4 carros salvado y 30 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó, y 30 id. á los Sres. Conill y hermanos.

De id. en 3 d. laud Norma, de 28 t., p. V. Sister, con 370 carneros á D. L. Coca, y 40 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó.

De Oran en 5 d. laud Josefina, de 43 t., p. V. Viñas, con 416 carneros á D. B. Pons.—Ha tenido entrada por Sanidad á las tres de la tarde.

De Sevilla y Tarragona en 21 d. laud S. Juan, de 36 t., p. B. Repesta, con 276 fanegas trigo á D. J. Carsi, 210 de habas á D. J. Fontanillas, 149 saquetas lana á los señores Girona hermanos, Clavé y compañía, y 50 qq. trapos para Tortosa.

De Alicante y Valencia en 8 d. goleta Leonor, de 52 t., c. D. B. Arenas, con 24 cajones cigarros y 325 cahices cebada á D. J. Fontanillas, 100 de trigo á los señores Castelló y compañía, 20 qq. espartería á D. J. Coll y 10 sacos ceniza á D. P. Moret.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado, con 200 qq. algarrobas para Areñs, 9 pipas aceite á la órden, 190 de vino trasbordo y otros efectos.

Idem toscana.

De Civitavecchia, Montalto y Marina en 11 d. polacra Victoriosa, de 100 t. c. A. Costa, con 1750 quintales carbon á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis de la mañana.

Idem sarda.

De Marsella en 5 d. goleta Le Soleil, de 53 t., c. B. Schiafino, con 834 quintales palo amarillo á D. J. Rubies.—Ha tenido entrada por Sanidad á las doce y media de la tarde.

Idem americana.

De Ywensea en 21 d. corbeta Rover, de 307 t., c. J. E. Colé, con 324 toneladas carbon de piedra á los Sres. Ricart y Compañía.—Ha tenido entrada por Sanidad á las dos de la tarde.

Idem inglesa.

De Cardiff en 25 d. goleta Magestich, de 172 t., c. William Hollor, con 168 toneladas carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las tres y media de la tarde.

Idem hannoveriana.

De Cardiff en 36 d. Galias Hendrika Christian, de 109 t., c. E. T. Carlos, con 180 toneladas carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las tres y media de la tarde.

De Newcastle en 42 d. corbeta Tomás Forest, de 324 t., c. J. Blain, con 220 toneladas carbon de piedra y 2000 ladrillos refractarios á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

De Newport en 24 d. balandra Comodore, de 71 t., c. Cambet, con 8 toneladas ladrillos, 90 de hierro y 5 de carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

De Cardiff en 42 d. beagantín Maid of Erin, de 185 t., c. W. Hawy, con 236 toneladas carbon de piedra á los Sres. M. y Bofill.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

Id. danesa.

De Swansea en 28 d., galeas Dorothea Elisabeth, de 70 t., c. Dreyer, con 122 toneladas carbon de piedra á los Sres. Ricart y C.<sup>a</sup>—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

*Despachadas el dia 9 de setiembre.*

Fragata española Panchita, c. E. Molas, para la Habana, con vino, aguardiente y jabon.—Corbeta Rosa, c. M. Roig, para Montevideo, con vino, aguardiente y otros efectos.—Goleta Esmeralda, c. J. Millet, para Buenos-Aires con jabon, papel, vino y otros efectos.—Id. Emilla, c. J. Antich, para Santander en lastre.—Id. Mercedesita, c. A. Puchol, para Alicante en id.—Id. Artemisa, c. A. Sanchez, para Marsella en id.—Pailebot Joven Mahonés, c. L. Latone, para Mahon con bacalao, y 12 bultos géneros.—Queche Andriano, c. F. Oliver, para la Habana con vino, jabon, licores y papel.—Mistico Cuatro Hermanos, c. F. Sala, para Sevilla con aguardiente y 10 bultos géneros.—Laud Rayo, p. J. Sans, para Vinaroz en lastre.—Id. Concha, p. J. Culells, para Valencia en id.—Id. Cisne, p. V. Culells, para id. con algodón y lastre.—Id. Concepcion, p. J. Navarro, para Aguilas en lastre.—Bergantín toscano Maria Antonieta, c. E. Muzzei, para Constantinopla en id.—Laud español Santo Cristo, p. S. Canillo, para Valencia en lastre.—Id. S. Jaime, p. J. R. Cuesta, para Santa Pola con efectos y lastre.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

En vista de lo que Me ha espuesto el Ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.<sup>o</sup> Se autoriza la venta en pública subasta de los bienes de propios de los pueblos de la provincia de Cádiz que lo soliciten, á escepcion de los que sean de aprovechamiento comun.

Art. 2.<sup>o</sup> Para la enagenacion de dichos bienes instruirán los Ayuntamientos los oportunos expedientes, con sujecion á lo prevenido en las Reales órdenes de 24 de agosto de 1834, 3 de marzo de 1835, 30 de julio de 1848, y Mi Real decreto de 30 de setiembre de 1849.

Art. 3.<sup>o</sup> El producto de dichas ventas se invertirá forzosa y esclusivamente en la adquisicion de obligaciones del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, que se ha de construir con arreglo á lo dispuesto en Mi Real decreto de esta fecha, espedido por el Ministerio de Fomento.

Art. 4.<sup>o</sup> Los Ayuntamientos comprenderán entre los ingresos de sus respectivos presupuestos las cantidades que produzca la enagenacion de las fincas, y en los gastos un crédito igual para la adquisicion de las citadas obligaciones.

Art. 5.<sup>o</sup> Hasta que llegue el momento de su aplicacion, las cantidades procedentes de las ventas de propios se depositarán en el Banco español de San Fernando, ó en el de la referida provincia.

Dado en San Ildefonso á veinte y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion.—Melchor Ordoñez.

Vengo en convocar la Diputacion provincial de Zaragoza por el término de quince dias, á fin de que se ocupe en los trabajos relativos á la construccion de la carretera de aquella capital á la de Valencia, en otros asuntos pendientes, y en los demás que puedan ocurrir durante su reunion.

Dado en San Ildefonso á tres de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion—Melchor Ordoñez.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### *Obras públicas.*

Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una alocucion que ha dirigido en 30 de agosto último á la provincia de Valencia D. José Campo, concesionario del ferro-carril de Almansa á Játiva, anunciando haber dado principio á los trabajos en los dos puntos mas difíciles de la línea, lo cual se comprueba con las copias de las actas de inauguracion que se publican:

Visto que el acto de la arbitraria inauguracion en el pueblo de Bellús aparece verificado á las diez de la mañana del dia 26 de agosto último, esto es, doce horas antes de que S. M. se dignara rubricar el Real decreto de concesion en la noche de aquel mismo dia.

Visto el art. 2.º del mencionado Real decreto, por el cual se sirve mandar S. M. que la construccion se verifique con arreglo á los planos que, despues de oidas la Direccion general de Obras públicas y la Junta consultiva de caminos, merezcan su Real aprobacion:

Visto el art. 3.º del mismo Real decreto, que fija un plazo dentro del cual el concesionario se compromete á empezar y concluir las obras en los períodos que acuerde con la Direccion general de Obras públicas.

Considerando la suma gravedad que envuelve el hecho de que un empresario suponga, publique, y principie á poner en planta una concesion á su favor antes de que S. M. se haya servido otorgarla

Considerando que aun cuando el hecho de la inauguracion en los pueblos de Bellús y Onteniente se hubiese verificado despues de recibido el Real decreto, todavia dichos actos de inauguracion serian la anulacion mas completa é injustificada posible de los artículos 2.º y 3.º del mencionado Real decreto:

Considerando la suma conveniencia de que abusos de esta especie no pasen sin el mas pronto y merecido correctivo en defensa del decoro de la Administracion y respeto debido á los Reales decretos; de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, S. M. se ha dignado resolver: Primero: Que se declare que D. José Campo, concesionario de la línea de ferro-carril desde Játiva á Almansa, ha incurrido en su Real desagrado con la suposicion de su Real voluntad y con los hechos altamente violentos de las inauguraciones de las obras que ha realizado en los pueblos de Bellús y Onteniente en los dias 26 y 28 del último agosto. Segundo: Que el Gobierno inquiera si esos actos se han verificado con conocimiento del Gobernador de la provincia y Jefe de ingenieros de caminos del distrito, y se la dé cuenta de sus indagaciones para su resolucion posterior. Tercero: Se declaran nulos y de ningun valor ni efecto los actos de inauguracion antes mencionados, y se prohíbe rigorosamente á D. José Campo la continuacion de los trabajos en aquellos ni en otros puntos hasta tanto que se cumplan las disposiciones del Real decreto de 26 de agosto último.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 3 de setiembre de 1852.—Reynoso.—Sr. Gobernador de la provincia de Valencia. (Gaceta núm. 6649.)

## CORREO DE MADRID DEL DIA 6 DE SETIEMBRE.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

De Real orden remito á V. E. la adjunta esposicion que la Direccion general del Tesoro ha hecho á este Ministerio en queja de un artículo contenido en la llana primera al final de la quinta columna de *El Heraldo* de ayer. En su vista dispondrá V. E. se persiga dicho artículo con arreglo á la ley.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 4 de setiembre de 1852. = Juan Bravo Murillo.—Sr. Ministro de la Gobernacion.

#### *La esposicion que se cita dice asi:*

Direccion general del Tesoro público.—Excmo. Sr.: Un artículo de *El Heraldo* de hoy, llana primera al final de la quinta columna, contiene las aserciones siguientes:

1.ª Supone que la negociacion de la deuda flotante se está verificando con suma dificultad, y que tiene noticias de comerciantes que poco ha buscaban con avidez los pagarés del Tesoro, á quienes esta vez se les han ido á ofrecer y no los han querido tomar, habiendo sido muchos los que han convertido sus pagarés y se han negado á renovarlos.

2.<sup>a</sup> Que tambien se le asegura que en la renovacion pasada , algunas partidas de consideracion, y que se necesitaron para completar el giro, salieron, unas á razon de 12 por 100, otras al 14, y aun algunas al 15, siendo asi que la renovacion general solo importó 8 por 100.

3.<sup>a</sup> Que la mensualidad vencida por sueldos de empleados, se está pagando con una lentitud desconocida en los meses anteriores, y que las oficinas encargadas del pago reciben por pequeñas partidas las sumas destinadas á cubrir estas atenciones.

Si atacar falsamente el crédito de los particulares es un delito, cuánto mayor lo será, Excmo. Sr., atacar del mismo modo el del Tesoro, cuyas consecuencias pueden ser funestas para el órden público, y en grave daño de la expedicion de los servicios del Estado. Por lo mismo esta Direccion no ha vacilado un momento en denunciar ante V. E., como su inmediato Jefe, las tres citadas aserciones de *El Heraldo* como absolutamente opuestas á los hechos, y como eminentemente dañosas al crédito del Tesoro.

Las letras y pagarés que vencian en agosto último importaban 93.181,208 reales. La negociacion que el Tesoro hizo, porque nada mas necesitaba, importó 70.647,616 reales, y satisfizo en efectivo unos 22 millones cobrados por el Banco. Resulta por tanto que los 70.647,616 reales que el Tesoro necesitaba se han negociado, ya por renovaciones, ya por nuevas imposiciones, habiendo los capitalistas que lo han tenido por conveniente realizado sus pagarés en uso de su derecho, sin dificultad alguna para ello por parte del Tesoro, el cual ha verificado la mayor parte del importe de la negociacion con pagarés voluntariamente renovados. Por lo demas el Tesoro ha encontrado en los negociantes la misma buena acogida que mediante el religioso cumplimiento de sus compromisos, le vienen dispensando, y no es cierto que de parte del comercio haya el retraimiento que *El Heraldo* supone.

La negociacion ha sido hecha por el Tesoro con todos los tomadores á razon del 8 por 100, fijado por Real órden de 1.<sup>o</sup> de agosto último, y ni aun los giros á corto sobre provincias han escedido de este tipo, habiéndose cedido estos á cambio desde la par hasta 3¼ daño á lo mas.

La mensualidad de agosto principió á pagarse el 31, y muchas dependencias cobraron aquel dia, y las demas quedaron pagadas en el siguiente 1.<sup>o</sup> de setiembre. Los habilitados de las clases pasivas han recibido como de costumbre, en la proporecion necesaria á los numerosos pagos que tienen que hacer, los fondos correspondientes; y la Direccion puede asegurar á V. E. satisfactoriamente que todas las obligaciones están atendidas con la misma puntualidad que en los meses anteriores.

Por esta manifestacion verá V. E. cuán inexactos son los hechos contenidos en *El Heraldo*, y dejo á su consideracion cuán perjudicial al crédito del Estado, y cuán dañoso por lo mismo á los intereses generales del pais es que se publiquen y estiendan tales aserciones que, aun contra los intereses particulares, no pueden dejar impunes las leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de setiembre 1852.—Excmo. Sr.—Eusebio Rodulfo.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 3.<sup>o</sup>*

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha de ayer desde el Real sitio de San Ildefonso me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: De Real órden remito á V. E. la adjunta esposicion que la Direccion general del Tesoro ha hecho á este Ministerio en queja de un artículo contenido en la llana primera al final de la quinta columna del *Heraldo* de ayer. En su vista dispondrá V. E. se persiga dicho artículo con arreglo á la ley.»

Y S. M. me previene que pasando á V. S. la citada Real órden y la comunicacion de la Direccion, que á la misma acompaña, proceda á entablar sin demora la correspondiente denuncia del citado artículo, con arreglo al Real decreto de 2 de abril último, haciéndose extensiva á los demas periódicos que lo han copiado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Fiscal de imprenta.

(Gaceta núm. 6650.)

### PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.

OPERACIONES.

AL CONTADO.

3 por 100 consolidado.	á 45	3¼
3 por 100 diferido en títulos.	á 24	1½

Vales consolidados.		á		
Participes convertibles á 3 por 100.		á	33	
Amortizable de primera en títulos nuevos..		á	12	
Id. en vales.		á	6	1/8
Dicha de segunda.		a	104	1/2 d.
Acciones del Banco de San Fernando.				
<i>Emision de acciones de carreteras.</i>				
Cabrillas 1 abril 1833.	de 4000 rs.		3000000	
16 agosto 1841.	de 1000 rs.	á	100	d.
Coruña id. id.	de 1000 rs.		8000000	
Fomento 1 abril 1850.	de 4000 rs.	á	75	1/2 d.
Id. id.	de 2000 rs.	á	77	1/2 d.
Id. junio de 1851.	de 2000 rs.	á	75	d.

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 3/4 p.—El 3 p. 100 diferido, á 24 1/8 ope.  
Amortizable de primera clase, á 12 oper.—Id. de segunda á 6 1/8 d. en títulos al portad.—Comité  
ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 27 d. p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander —Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Las noticias estrangeras tienen hoy alguna importancia. Las mas interesantes son las de Portugal. El gobierno de Lisboa ha publicado los siguientes reales decretos:

Se crea un ministerio de obras públicas, comercio é industria, el cual constará de secretaría general y gabinete particular del ministro; direccion de obras públicas y de minas; direccion de comercio, agricultura y manufacturas. La reparticion de los negociados se subdividirá como mejor convenga al servicio y conforme á la naturaleza de los asuntos que deben pertenecer á cada uno.

El despacho interino de este nuevo ministerio se encarga al actual ministro de Hacienda. Se establece un consejo general de obras públicas y se compone del ministro de obras públicas, presidente; del director general, vicepresidente; de cuatro vocales nombrados por el gobierno, procedentes de cualquier arma y graduacion del ejército, con tal de que estén adornados de los necesarios conocimientos científicos. Los oficiales de cuerpos facultativos que se encuentren en Lisboa tienen asiento en el consejo. Las atribuciones de este son consultivas.

Tambien lo son las de un consejo general de comercio, agricultura y manufacturas que igualmente se establece, y que se compone del ministro, presidente; director general, vicepresidente; 15 vocales nombrados por el gobierno, y un secretario general.

Se autoriza al gobierno para que haga construir, del modo que juzgue mas conveniente, un camino de hierro que, partiendo de Oporto, venga á entroncar en la línea férrea de Lisboa á la frontera de España, debiendo procederse inmediatamente á los estudios necesarios en toda la línea. Este camino se denominará camino de hierro del Norte.

Conviniendo que el gobierno tenga á su disposicion los valores necesarios para servir de garantía á las operaciones que debe llevar á efecto, y con objeto de representar parte de los rendimientos públicos, cuya cobranza no es posible poner en armonía con los gastos que ocasiona el servicio, se crean 600 contos de reis en billetes del tesoro, admisibles por su ualor nominal en la cuarta parte de los derechos que se recaudan en aduanas de Lisboa, Oporto y Sete-Casas.

Por último, S. M., atendiendo á las esposiciones del gobierno decreta:

Que las propiedades nacionales, foros, censos y títulos de deuda que constituan la dotacion del fondo especial de amortizacion, asi como las inscripciones que se fueren redimiendo por la sucesiva amortizacion de las notas del Banco de Lisboa, sean de pertenencia del estado.

El producto de estos bienes y demas de que el gobierno pueda disponer al efecto, se aplicarán esclusivamente á la construccion de la vía férrea que de Oporto viene á entroncar en el camino de hierro de Lisboa á la frontera de España. »

—S. M. la Reina madre ha pasado esta mañana por Madrid, siguiendo á Tarancon, donde se encontrará ya. Habian salido á recibirla las autoridades políticas y militares.

—La comision compuesta de los señores Enriquez, Larios, Loring y Piedrola, encargada

de conseguir la autorizacion del gobierno para el ferro-carril desde Málaga á Córdoba, habiendo ya logrado su objeto, ha regresado desde el sitio á Madrid, y va á regresar á Málaga.

—Nos escriben de la Granja con fecha de ayer.

« S. M. la reina madre ha recibido hoy corte de dos á tres en la casa de los canónigos, pero solo á la servidumbre de palacio, á los ministros, al cardenal, patriarca y otras personas. El cuerpo diplomático no asistió, habiendo recibido aviso de que esta recepcion no tenia carácter oficial. A las cuatro han corrido las fuentes, y despues la mayor parte de la elegante concurrencia fué á casa del pintor de cámara D. Bernardo Lopez á admirar el bello retrato que este ha hecho de la nodriza de la princesa con el traje que vestia el dia que la vió Madrid. El marqués de Miraflores y el señor Bertran de Lis iban juntos á esta visita. Tambien ví en paseo al general Lara. Esta noche hay fuegos artificiales en obsequio á la reina Cristina, y concluidos saldrá para Tarazona.

« La cuestion llamada de la cancillería ha quedado dormida. Ni Armendariz ni ningun otro dignatario de palacio dejan los cargos que desempeñan por ahora.

« Se me asegura que la corte marchará de aquí el 18: las infantas lo harán antes.

« No es cierta la noticia dada por la *Gaceta militar* sobre el estado interesante de nuestra augusta soberana. »

—Leemos en los periódicos de Cádiz:

« Ayer ha llegado en el vapor *Teodosio* el eminentísimo señor cardenal don Júdas José Romo, arzobispo de Sevilla, en compañía del obispo de Córdoba y correspondiente comitiva de eclesiásticos. Un repique general de campanas anunció á las tres de la tarde su llegada. Una comision del cabildo eclesiástico los esperaba en el muelle. El cardenal Romo se ha hospedado en el palacio episcopal, y el obispo de Córdoba en casa del señor Arbolí, obispo electo de Guadix. Hemos visto una carta de Sevilla en la cual se dice que el general don Francisco Armero, ex-ministro de Marina, que residia en Fuentes, de donde no pensaba salir por ahora, habia resuelto, sin embargo, dirigirse á Madrid, para donde tal vez estará ya en camino.

Parece que el ayuntamiento, la junta de comercio y la sociedad económica de esta ciudad han nombrado comisiones para elevar al gobierno de S. M. memorias sobre la importante cuestion del desestanco del tabaco y de la sal.

—Han llegado á Sevilla el señor general don José Joaquin Pavía, el señor vice-cónsul de Portugal don Tadeo de la Vega, y el general inglés Douvernay.

—El eminente economista señor Alvaro Flores Estrada, que aquejado por sus antiguos padecimientos vive retirado en su palacio de Miraflores, concejo de Noreña (Asturias), ha merecido á S. M. la Reina madre una singular distincion. Imposibilitado de concurrir á saludar á dicha señora, al ir esta con su familia á la quinta de Valderoto, al llegar frente á la casa del señor Florez Estrada, agitó su pañuelo para saludar á tan esclarecido patricio.

Este, reconocido, escribió una carta á S. M. manifestándola cuán sensible le era que su salud no le permitiera salir á saludarla, y la Reina le ha contestado con esta otra:

« Contrueces 29 de agosto de 1852.

« Florez Estrada:

« He leído con mucho gusto la carta que me has dirigido diciéndome que el mal estado de tu salud te ha impedido pasar á saludarme. Te aseguro que siento tanto que esa sea la causa, como me hubiera alegrado, en otro caso, verte y manifestarte el antiguo aprecio que te profesa

« María Cristina. » (Epoca.)

Toledo 5 de setiembre.

Conociendo que tendrán Vds. mucho gusto en saber el estado de traslacion proyectada del colegio de PP. domínicos para las misiones del Asia, á esta ciudad desde la villa de Ocaña, en donde actualmente se halla establecido, voy á referir á Vds. suficientemente lo ocurrido hasta el dia.

Hace algun tiempo que los PP. directores del colegio concibieron el pensamiento de trasladarle aquí, obligados en cierta manera por la estrechez del edificio que ocupa en Ocaña y

la precision de aumentar el número de sus individuos en proporcion á las necesidades á que tiene que atender en las islas Filipinas en beneficio de la Religion y del Estado. Creyeron que esta ciudad era el punto de mas conveniencia, como cercano al que ahora ocupa la comunidad y de los pueblos en que radican los bienes destinados á su mantenimiento, no lejos de la córte, residencia del gobierno, de quien frecuentemente reciben órdenes é instrucciones relativas á aquellas regiones tan apartadas, y por otras consideraciones diferentes, y vinieron en busca de un edificio á propósito. Recorridos todos, vieron que solo llenaba las condiciones apetecidas el hospital de S. Juan Bautista (vulgo de Afuera), estramuros de la ciudad, al Norte de ella, fundacion del Excmo. Sr. cardenal D. Juan Tavera, del cual es patrono por derecho de sangre el Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

Acudieron á S. E. pidiendo el citado edificio, y tambien el Ilmo. Ayuntamiento le rogó que le concediera, tomando así una parte muy activa en la venida del colegio por los beneficios que indudablemente ha de reportar la poblacion: la autoridad superior que entonces habia protegido tambien el pensamiento, y el vecindario le oyó y aceptó con mucha satisfaccion, manifestando vivos deseos de que cuanto antes se realizase.

Con grande generosidad y con un celo religioso y propio de su ilustre estirpe, el señor duque otorgó la cesion del magnífico edificio hospital de San Juan Bautista con un pequeño cargo anual en reconocimiento de su patrono ó señorío directo, y á condicion de que se proporcionase otro decente y cómodo para colocar sus enfermos; á cuyo efecto los padres tomaron el que fué colegio de Santa Catalina, antigua universidad, perteneciente al escalentísimo señor conde de Cedillo. Uno y otro concierto están convenidos hace bastante tiempo, pero como para llevarlos á efecto era necesaria sin duda la ratificacion del capítulo de la orden que se reúne en Manila y del gobierno de S. M., ha trascurrido mucho sin notarse sintoma alguno de la referida traslacion, y aun sin hablarse de ella, y era general el sentimiento que se manifestaba, creyendo que habia fracasado completamente el proyecto.

Ultimamente ha renacido la esperanza, porque se han presentado aqui el R. P. Fr. José Moran, nuevo procurador general que acaba de llegar de Filipinas, persona que ha gustado sobremedera por su sólida virtud y vasta instruccion, y el P. Fr. Juan Alvarez del Manzano, que lo ha sido antes, y á quien ya se estimaba tambien mucho en esta ciudad por iguales circunstancias: se les ha visto recorrer los edificios, y se nota grande satisfaccion en todas las clases que en eso ven ya muy próxima la venida del colegio de misioneros, de que tantos beneficios se esperan para la poblacion por todos conceptos. Quiera Dios que el plan no se malogre y que desaparezcan cuantos obstáculos se presenten. (Esperanza.)

*Paris 5 de setiembre.* La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

*Londres 4 de setiembre.* Consolidados 100 1/8 Fondos españoles: deuda diferida 23 1/4; pasiva 6 1/8 y el 3 p.0/0 á 50 1/8.

#### *Paris 5 de setiembre*

La *Patrie* dice que el navío *Austerlitz* que se habia de botar al agua el 13, no lo sería ya hasta el 15. La ciudad de Cherbourg, dichosa por tener en su seno al ministro de Marina Mr. Duccos que asistir debia á esta solemnidad, preparaba una brillante recepcion al ministro de Luis Napoleon.

— El mismo periódico dice que el príncipe Presidente ha adelantado de un dia su partida de Paris. El itinerario publicado no sufrirá ninguna modificacion. Solo que, como la ciudad de Bourges que se nallaba la primera á su paso ha enviado una comision al Presidente para reclamar su parte de honor en poseer como las comarcas vecinas al jefe del Estado, este correspondiendo á la Invitacion de la antigua villa ha adelantado su viaje para visitarla. El ministro del interior ha transmitido ya la nueva á las poblaciones del Berry. Hé ahí el parte telegráfico: — « El ministro del Interior al señor prefecto del Cher: El príncipe llegará á Bourges el 14 á las seis de la tarde. Dormirá allí y partirá al siguiente dia, continuando su camino hácia Nevers. » — El Consejo municipal ha votado 40,000 francos para dar á esta recepcion el correspondiente brillo. Se han empezado ya los preparativos. El príncipe se apeará en el palacio del Arzobispado, uno de los mas hermosos de Francia. El cardenal Dupont, que se hallaba recorriendo la comarca, regresará á Bourges para recibir al príncipe.

— El Consejo municipal de Grenoble ha puesto á disposicion del maire la suma de 25,000 francos para ser empleada en la recepcion que debe hacerse al príncipe Presidente.

— El general Espinasse, ayudante de campo de Luis Napoleon, despues de haber visitado los transportados de 1852 detenidos é internados en las provincias de Argel y Oran, ha partido para Bona con objeto de completar la mision que le habia sido confiada por el Príncipe. Este oficial general se asegura por sí mismo del estado material y de la situacion moral de los transportados. Se informa de sus necesidades y toma exactas noticias de su conducta y de sus disposiciones de ánimo. Hasta el presente sus investigaciones son satisfactorias y créese que podrá proponer al Príncipe medidas de clemencia que este se apresurará á adoptar.

— El general Cotte, otro ayudante de Napoleon, se dirige á Argel donde va á cumplir una mision especial y cuyo objeto es ignorado.

*Puerta Otomana.*—Una compañía inglesa, que toma á su cargo los gastos evaluados en 15 millones de libras esterlinas, ha presentado á la Puerta Otomana el proyecto de establecimiento de un camino de hierro que debe atravesar la Turquía partiendo de Belgrade, por Nissib, Sofia, Filippópolis, Andrinópolis, Constantinopla, y pasar por las provincias asiáticas en la direccion de Bombay. El doctor Thompson, que debe dirigir la empresa, y varios ingenieros ingleses que han trazado el plan, se hallan en Constantinopla aguardando la resolucion de la Puerta, resolucion que se cree será favorable, puesto que la sociedad ha renunciado á varias condiciones que hasta el dia habian presentado un obstáculo al buen éxito de la empresa.

*Alemania.*—Dice la *Gaceta universal alemana* del 30 de agosto:—La policia de la Silesia austríaca ha recibido la orden de buscar unos pañuelos de faltriquera que se han introducido por contrabando y que, luego de ser lavados pierden su color, apareciendo entonces de manifiesto en ellos proclamas y escitaciones revolucionarias.

—La *Gaceta de Colonia* del 4 de setiembre contiene el siguiente párrafo:—Ya se sabe que la mision del cardenal príncipe de Hohenlohe en la corte de Viena ha tenido feliz éxito en el sentido de haber obtenido del gobierno austríaco la promesa de que el año próximo cesaria la ocupacion de las legaciones extranjeras. Sin embargo, el asunto no está del todo decidido: es menester la aprobacion del mariscal Radetzki, que no permite la menor invasion en el terreno de sus plenos poderes. El feld-mariscal no cree que pueda ser mantenida la tranquilidad en los Estados romanos sin el socorro de las tropas extranjeras. Todo lo mas consentirá en reducir el efectivo de las guarniciones para aliviar la carga de gastos del gobierno romano. Se trata de convenios militares entre el Austria, Parma, Módena y Toscana. Las tropas italianas formarán las guarniciones en las provincias alemanas y eslavas del Austria.

—El 3 del corriente se esperaba en Francfort al gran duque heredero de Rusia y á su mujer la gran duquesa María, que debian continuar inmediatamente su camino para Darmstadt.

—Escriben de Dantzick el 25 de agosto á la *Gaceta de Ausburgo*: El número de víctimas del cólera ha ido en aumento. Mueren de cuarenta á cincuenta personas por dia. Desde el 25 de julio, dia en que el cólera estalló aquí, ha habido 308 casos de enfermedad y 145 casos de muerte.

*Suiza.*—La *Suiza*, periódico de Berna, del 3 de setiembre, dice que el dia anterior habia llegado á Berna el rey de Suecia, viniendo de Interlaken donde habia permanecido tres dias. S. M. partió de Berna para Bale la mañana del 3. De allí debia pasar por Hannover y Hamburgo á Lubeck donde tenia decidido embarcarse para Christiania.

*Toscana.*—El *Monitor toscano* publica un decreto que organiza la administracion del telégrafo eléctrico.

*Inglaterra.*—Escriben de Dublin al *Morning Chronicle*: El temor del cólera ha dado lugar á algun movimiento cuyo fin es adoptar medidas de precaucion. Se han tomado toda clase de medidas para prevenir cualquier caso. Hasta ahora el estado de la salud pública no puede ser mas satisfactorio.

---

E. R.—ANTONIO BRUSI.